Guía para contribuyentes

FICHA TÉCNICA: Anexo de Cuentas Financieras de no Residentes - Anexo CRS

Actualizado septiembre 2026

Versión 4.5

Índice

1. Introducción 4
2. Consideraciones generales 4
3. Base legal 5
4. Proceso del Anexo CRS 6
5. Estructura del Archivo 7
6. Firma digital / Signature 44
8. Tablas Anexo CRS 50

Versión	Fecha de modificación	Descripción de los cambios
Versión 1	04/01/2019	Primera versión
Versión 2	12/07/2019	Cambios en la sección MessageSpec, tablas, talón resumen y clave primaria.
Versión 2.2	04/05/2020	Se modifico la clave primaria a dos niveles.
Versión 3	10/02/2021	Incremento de atributo en OECD, signature y tabla 13.
Versión 3.1	01/03/2021	Nueva validación al campo DocRefId de la sección ReportingFi.
Versión 4	13/08/2021	Nuevas validaciones del registro CRS702 en archivos de corrección parcial.
Versión 4.1	11/01/2022	Se agrega una validación en AccountNumber.
Versión 4.2	05/05/2022	Se elimina atributo INType de campo TIN.
Versión 4.3	18/08/2023	Se incluyen nuevas validaciones en los campos TIN, IN y BirthDate.
Versión 4.4	01/09/2025	Se incluyen nuevas validaciones en los campos, DocSpec, DocTypeIndic y DocRefId.
Versión 4.5	1/09/2026	Se incluyen nuevos campos: EquityInterestType, SelfCert (Individual, organización y controlling), DDProcedure, AccountType y JointAccount.

FICHA TÉCNICA: ANEXO DE CUENTAS FINANCIERAS DE NO RESIDENTES - ANEXO CRS

1. Introducción

El presente documento tiene la finalidad de brindar la información a los sujetos obligados a reportar el Anexo de Cuentas Financieras de no Residentes, en adelante Anexo CRS.

Esta ficha técnica es una guía que contiene las directrices y actualizaciones para una implementación efectiva de los procesos de debida diligencia, lo cual facilita el cumplimiento de esta obligación tributaria.

2. Consideraciones generales

Las siguientes especificaciones técnicas señalan el formato de entrega de la información del Anexo CRS, misma que será entregada anualmente por las siguientes instituciones, a las cuales de aquí en adelante se los denominará “Entidades obligadas a reportar”.

- De custodia, de depósito, que están bajo el control de las Superintendencias, de Bancos y de Economía Popular y Solidaria; de inversión (incluye fideicomisos) y de seguros (específicas) que están bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

3. Base legal

3.1. Internacional

- Convención Multilateral sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal (CAAM), Decreto Nro. 855 de la Presidencia de la República publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nro.21 del 20 de agosto de 2019.

- Acuerdo de Autoridades Competentes

- Estándar común de reporte (CRS): documento emitido por la OCDE que contiene reglas y características del modelo de intercambio automático de información.

3.2. Nacional

- La Disposición General Primera de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que establece:

  "El Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Bancos y cualquier otro órgano de regulación y/o control, en el ámbito de sus respectivas competencias, emitirán la normativa secundaria necesaria para la implementación de las acciones o cumplimiento de las exigencias derivadas de la adhesión del Ecuador al "Foro Global Sobre Transparencia e Intercambio de Información para Fines Fiscales", especialmente especto de la aplicación de normas y procedimientos de comunicación de información y debida diligencia, aceptadas internacionalmente."

- Normativa secundaria vigente.

4. Proceso del Anexo CRS

4.1. Empaquetado del archivo

La información debe venir en un solo archivo empaquetado utilizando la extensión “zip”.

El archivo se podrá denominar CRSAAAA.zip; donde AAAA representa al año de la información sobre las cuentas de los sujetos reportables. Por ejemplo, el anexo que se presentará en el año 2020, el cual contiene información del año 2019 podrá denominarse “CRS2019.zip”.

Para la entrega o envío del archivo a través de Internet, solo se aceptarán archivos empaquetados.

4.2. Empaquetado del archivo

4.2.1. Secciones

Agrupación que contempla una o más subsecciones que conforman el Anexo CRS.

4.2.2. Subsecciones

Agrupación que contempla varios campos que conforman el Anexo CRS.

4.2.3. Campos

Detalle de información requerida, de ser el caso, incluidos los atributos.

- La información contenida en los campos marcados como ***“obligatorios”***, deberá ser ingresada siempre, por lo tanto, ***estos campos no podrán estar vacíos o nulos***.

- Los campos marcados como ***“opcionales”*** deben contener información si se dispone de la misma, caso contrario el campo no se registra, es decir, el campo no puede estar vacío. Es importante considerar que ciertos campos se encuentran marcados como opcionales, ***en cumplimiento con los procedimientos de debida diligencia y enfoque basado en riesgos, toda información disponible debe ser registrada***. En consecuencia, cuando se disponga de datos relevantes, ***estos campos adquieren carácter obligatorio para garantizar la integridad del expediente y el cumplimiento normativo.***

4.2.4. Atributos

Corresponde a información adicional que se requiere para ciertos campos, que permiten tener un mayor detalle de estos.

5. Estructura del Archivo

A continuación, se especifica la estructura del reporte con las principales zonas que lo componen y el número de ocurrencias de cada una.

5.1. CRS_OECD
Nivel 0

Descripción tag	Campo o Atributo	Requisito
CRS_OECD	Campo	Obligatorio
id	Atributo	Obligatorio

5.1.1. CRS_OECD

El campo es obligatorio, corresponde al tag CRS_OECD que contiene a todo el XML y debe contener un atributo denominado id para que permita el firmado digital, el registro del atributo es "anexocrs".

5.2. CABECERA / MessageSpec
Nivel 1

Descripción del campo	Descripción tag	Campo o Atributo	Requisito
RUC del Informante	SendingCompanyIN	Campo	Obligatorio
País de emisión	TransmittingCountry	Campo	Obligatorio
País de recepción de la información	ReceivingCountry	Campo	Obligatorio
Tipo de mensaje	MessageType	Campo	Obligatorio
Recomendación mensaje CRS	Warning	Campo	Opcional
Información de contacto	Contact	Campo	Opcional
Identificador único del documento	MessageRefId	Campo	Obligatorio
Estado del mensaje de corrección	StatusMessageRefId	Campo	Obligatorio
Indicador del tipo de mensaje	MessageTypeIndic	Campo	Obligatorio
Período del reporte	ReportingPeriod	Campo	Obligatorio

5.2.1. RUC del Informante / SendingCompanyIN
Nivel 1.1

El campo es obligatorio, corresponde a un número de RUC, mismo que identifica a la Entidad obligada a reportar el Anexo CRS. Este debe ser un número válido, con 13 dígitos, los tres últimos dígitos deben ser 001, debe cumplir el dígito verificador.

5.2.2. País de emisión/ TransmittingCountry
Nivel 1.2

El campo es obligatorio, el único registro permitido en este campo es “EC” que corresponde al código de país formado por dos caracteres alfabéticos de acuerdo con la norma ISO 3166-1 Alfa-2 que identifica a Ecuador.

5.2.3. País de recepción de la información / ReceivingCountry
Nivel 1.3

El campo es obligatorio, el único registro permitido en este campo es “EC” que corresponde al código de país formado por dos caracteres alfabéticos de acuerdo con la norma ISO 3166-1 Alfa-2 que identifica a Ecuador.

5.2.4. Tipo de mensaje / MessageType
Nivel 1.4

El campo es obligatorio, el mismo especifica el tipo de mensaje que se envía. El único registro permitido en este campo es “CRS”.

5.2.5. Recomendación mensaje CRS / Warning
Nivel 1.5

El campo es opcional, este campo es de texto libre y permite anotar recomendaciones específicas sobre el uso del contenido del mensaje CRS, en dicho registro puede incluirse una descripción narrativa. Este campo no debe contener caracteres especiales.

5.2.6. Información de contacto / Contact
Nivel 1.6

El campo es opcional, es de texto libre y permite al remitente del mensaje anotar la información específica de contacto. Este campo no debe contener caracteres especiales.

5.2.7. Identificador único del documento / MessageRefId
Nivel 1.7

El campo es obligatorio, describe el número único de identificación del mensaje (reporte) enviado por la Entidad obligada a reportar (creado por ésta). El identificador permite que tanto el remitente como el receptor localicen el mensaje específico en el caso de que se planteen preguntas o se deban efectuar correcciones.

El formato que debe tener el MessageRefId incluye, país emisor, año, RUC de la Entidad obligada a reportar y número de identificación única secuencial generada por la Entidad obligada a reportar, con el siguiente formato:

EC	Se ingresa obligatoriamente el código EC (Ecuador)
AAAA	Año del período informado
9999999999001	RUC de la Entidad obligada a reportar
NNNNNNNNN	Identificación única secuencial generada por la Entidad obligada a reportar (9 dígitos)
Ejemplo:	**EC2019.1792140072001.000000001**

Cuando se genere un archivo XML que contenga información nueva, es decir, cuentas que no han sido reportadas previamente el campo MessageTypeIndic debe registrar el valor CRS701. En este caso, se debe validar que el campo MessageRefId sea único y no haya sido utilizado en ninguna carga exitosa anterior, ya sea de tipo CRS701 o CRS708.

Esta validación garantiza la trazabilidad de los mensajes enviados y evita duplicidad en el sistema de recepción. El MessageRefId actúa como identificador exclusivo del archivo.

Cuando el archivo XML corresponda a una corrección o eliminación de información previamente reportada, el campo MessageTypeIndic debe registrar el valor CRS702. En este caso, se debe validar que el campo MessageRefId sea diferente al utilizado en la última carga exitosa de tipo CRS701 o CRS708. Aun cuando el archivo tiene como propósito modificar o eliminar datos previamente enviados, debe contar con un nuevo MessageRefId.

5.2.8. Estado del mensaje de corrección / StatusMessageRefId
Nivel 1.8

El campo es obligatorio exclusivamente cuando el valor del campo MessageTypeIndic sea CRS702, correspondiente a correcciones o eliminaciones de información previamente enviada, no debe contener caracteres especiales. El formato del valor del campo StatusMessageRefId debe seguir una estructura específica compuesta por los siguientes elementos en orden:

- La palabra Status
- Código del país emisor
- Periodo fiscal correspondiente
- Código del país receptor
- Secuencial único del mensaje
- **Ejemplo**: StatusXX2020EC1a2b3

El valor registrado en el campo StatusMessageRefId debe corresponder exactamente al mismo identificador proporcionado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) mediante oficio notificado, en el cual se solicita la corrección o eliminación de registros.

5.2.9. Indicador del tipo de mensaje / MessageTypeIndic
Nivel 1.9

Este campo es obligatorio y permite que el emisor defina el tipo de información que se registra en el anexo CRS. Su función es identificar si los registros corresponden a información nueva, correcciones parciales, ausencia de datos para reportar, o sustituciones totales de información previamente enviada. El valor registrado debe

corresponder a uno de los códigos definidos en la tabla 8 del catálogo.

Los códigos válidos son los siguientes:

- **CRS701:** Se utilizará cuando se realicen cargas nuevas de información.
- **CRS702:** Se empleará para correcciones parciales de información, posteriores al envío del anexo CRS a las jurisdicciones participantes de intercambio.
- **CRS703:** Se registrará automáticamente al seleccionar la opción de carga en cero, lo cual indica que no existen datos que reportar en el periodo fiscal correspondiente. Esta opción está diseñada exclusivamente para los casos en que, luego de aplicar los procesos de debida diligencia, se confirma que no se han identificado cuentas financieras sujetas a reportar.
- **CRS708:** Se usará cuando se realice una sustitución total de la información previamente enviada con código CRS701.

Validaciones específicas del campo MessageTypeIndic

1. La carga inicial en cada periodo fiscal debe utilizar exclusivamente los códigos CRS701 o CRS703. No se permite iniciar un periodo con CRS702 ni CRS708.
2. El uso del código CRS708 para cargas sustitutivas estará permitido únicamente hasta el mes de julio del año en curso.
3. A partir de agosto de cada año, se deberá ingresar una solicitud de carga extemporánea del anexo, a partir de este mes el sistema no receptará archivos XML con código CRS708, si es necesario enviar nueva información se debe enviar con código CRS701.
4. Solo se admite una única carga inicial con código CRS703 por periodo. No se permite registrar múltiples cargas en cero para el mismo periodo fiscal.
5. A partir de agosto, si se requiere reportar información nueva, el sistema permitirá realizar múltiples cargas con código CRS701, siempre que el campo MessageRefId sea único en cada envío, garantizando la trazabilidad de los registros. Además, se deberá contar con una autorización de carga extemporánea.
6. Para los archivos XML que contengan correcciones o eliminaciones solicitadas expresamente por el SRI mediante oficio, el sistema solo permitirá el uso del código CRS702, siempre que:
   - Exista una carga anterior exitosa con código CRS701 o CRS708.
   - Se cuente con un StatusMessageRefId proporcionado por el SRI en el oficio notificado.
7. No se permite registrar un archivo XML con código CRS702 como primera carga, este código solo puede utilizarse para correcciones posteriores a una carga inicial válida.

5.2.10. Período del reporte / ReportingPeriod
Nivel 1.10

El campo es obligatorio, identifica el último día del período de reporte (normalmente de un ejercicio fiscal) al que se refiere el mensaje (reporte), y se presenta en formato AAAA-MM-DD. Por ejemplo, si la información reportada se refiere al año calendario 2025, el campo indicaría: «2025-12-31».

Consideraciones:

- Solo se aceptarán información de períodos desde 2019 en adelante.
- El período 2019 se reportará en dos ejercicios fiscales distintos:
  - Ejercicio 2020: Anexo del período 2019 con cuentas nuevas y cuentas preexistentes de alto valor de personas naturales reportables.
  - Ejercicio 2021: Anexo del período 2019 con cuentas preexistentes de bajo valor de personas naturales y cuentas preexistentes de sociedades.
- A partir del período 2020 se reportará un único anexo con toda la información requerida.
- La obligación de presentación será al año siguiente de finalizado el período a reportar.

5.3. Cuerpo / CRS Body

Nivel 2

Descripción del campo	Descripción tag	Campo o Atributo	Requisito
Entidad obligada a reportar	ReportingFI	Sección	Obligatorio
Código del país de la Entidad obligada a reportar	ResCountryCode	Campo	Obligatorio
Número de RUC de la Entidad obligada a reportar	IN	Campo	Obligatorio
País donde es generado el documento de la Entidad obligada a reportar	issuedBy	Atributo	Opcional
Tipo identificación de la Entidad obligada a reportar	INType	Atributo	Opcional
Razón social de la Entidad obligada a reportar	Name	Campo	Obligatorio
Tipo Razón social de la Entidad obligada a reportar	nameType	Atributo	Opcional
Dirección de la Entidad obligada a reportar	Address	Subsección	Obligatorio
Tipo de dirección de la Entidad obligada a reportar	legalAddressType	Atributo	Opcional
Código del país de la Entidad obligada a reportar	CountryCode	Campo	Obligatorio
Dirección general de la Entidad obligada a reportar	AddressFree	Campo	Obligatorio
Dirección detallada de la Entidad obligada a reportar	AddressFix	Subsección	Obligatorio
Calle de la Entidad obligada a reportar	Street	Campo	Opcional
Nombre del Edificio de la Entidad obligada a reportar	BuildingIdentifier	Campo	Opcional
Número de oficina de la Entidad obligada a reportar	SuiteIdentifier	Campo	Opcional

Descripción del campo	Descripción tag	Campo o Atributo	Requisito
Número de piso de la Entidad obligada a reportar	FloorIdentifier	Campo	Opcional
Nombre del distrito o barrio de la Entidad obligada a reportar	DistrictName	Campo	Opcional
Número de oficina postal de la Entidad obligada a reportar	POB	Campo	Opcional
Código postal de la Entidad obligada a reportar	PostCode	Campo	Opcional
Ciudad de la Entidad obligada a reportar	City	Campo	Obligatorio
Provincia/Estado/Departamento de la Entidad obligada a reportar	CountrySubentity	Campo	Opcional
Dirección de la Entidad obligada a reportar	AddressFree	Campo	Opcional
Especificación del documento	DocSpec	Subsección	Obligatorio
Indicador del tipo de documento de ReportingFI	DocTypeIndic	Campo	Obligatorio
Identificador de referencia del documento ReportingFI	DocRefId	Campo	Obligatorio
Identificación de referencia del documento corregido ReportingFI	CorrDocRefId	Campo	Opcional

5.3.1. Entidad obligada a reportar / ReportingFI
Nivel 2.1

Esta sección es obligatoria, identifica a la Entidad obligada a reportar que mantiene la cuenta financiera a ser reportada o que efectúa el pago reportado. Corresponde a la información de la Entidad obligada a reportar.

5.3.1.1. Código del país de la Entidad obligada a reportar / ResCountryCode
Nivel 2.1.1

El campo es obligatorio, corresponde al código del país de residencia fiscal de la Entidad obligada a reportar que presenta la información. Corresponde a uno de los códigos descritos en la Tabla 1, formado por dos caracteres alfabéticos de acuerdo con la Norma ISO 3166 Alfa-2. Para el presente campo solo corresponde el código **EC.**

5.3.1.2. Número de RUC de la Entidad obligada a reportar / IN
Nivel 2.1.2

El campo es obligatorio, corresponde al RUC de la Entidad obligada a reportar. Este debe ser un número válido, con 13 dígitos, los tres últimos dígitos deben ser 001. Debe cumplir el dígito verificador.

Contiene dos atributos “IssuedBy” y “INType” que se escogerán de las tablas 1 y 12 respectivamente, y describen lo siguiente:

- *País donde es generado el documento del sujeto pasivo / issuedBy:* Este atributo identifica la jurisdicción emisora del Número de Identificación (IN) y se registra de acuerdo con la norma ISO 3166-1Alfa-2. Siempre será “EC”.
- *Tipo identificación del sujeto pasivo / INType* - Este atributo define el tipo de número de identificación que se envía. Siempre debe ser el código “RUC”.

5.3.1.3. Razón social de la Entidad obligada a reportar / Name Nivel 2.1.3

El campo es obligatorio, corresponde a la razón o denominación social de la Entidad obligada a reportar que presenta la información. Permite el ingreso de letras y números, no se deben ingresar caracteres especiales, ni símbolos.

Contiene un atributo que se escogerá de la tabla 10, se denomina *“Tipo Razón social del sujeto pasivo / nameType”*, en este campo solo se debe registrar el código OECD207 (Legal).

5.3.1.4. Dirección de la Entidad obligada a reportar / Address Nivel 2.1.4

Esta subsección es obligatoria, corresponde a la dirección de la Entidad obligada a reportar que presenta la información. Permite el ingreso de letras y números, no se deben ingresar caracteres especiales, ni símbolos.

Contiene un atributo descrito en la tabla 9 denominado *Tipo de dirección del sujeto pasivo / legalAddressType*.

5.3.1.5. Código del país de la Entidad obligada a reportar / CountryCode Nivel 2.1.4.1

El campo es obligatorio, describe el código o los códigos de la residencia de la Entidad obligada a reportar que presenta la información, permite ingresar los códigos que se encuentran descritos en la tabla 1. Solo puede registrar el código “EC”.

5.3.1.6. Dirección general de la Entidad obligada a reportar / AddressFree Nivel 2.1.4.2

El campo es obligatorio en el caso de que los datos no puedan presentarse en el formato «AddressFix», este campo permite introducir información acerca de la dirección de la Entidad obligada a reportar en texto libre.
«AddressFree» permite registrar los datos de la dirección de una forma menos estructurada, se registrarán todos los detalles disponibles de la dirección, y no deberá contener caracteres especiales.

Nota: En la subsección «AddressFix» también se cuenta con un campo «AddressFree», en el cual se podrá añadir información acerca de la dirección en texto libre. En la subsección «AddressFix», la información de la ciudad, la localidad y el código postal deberá introducirse en los campos pertinentes de la dirección.

5.3.1.7. Dirección detallada de la Entidad obligada a reportar / AddressFix Nivel 2.1.4.2

Esta subsección es obligatoria en el caso de que los datos no puedan presentarse en el formato «AddressFree», corresponde a la descripción de varios campos que detallan la dirección de la Entidad obligada a reportar, permite el ingreso de letras y números consecuentemente, no se deben ingresar caracteres especiales, ni símbolos.

Si la Entidad obligada a reportar escoge la opción de registrar los datos necesarios de una forma estructurada, campo a campo en el formato «AddressFix», todos los detalles disponibles de la dirección no deberán contener caracteres especiales, los campos a detallar son los siguientes:

Nivel 2.1.4.2.1
- Calle de la Entidad obligada a reportar / Street

Nivel 2.1.4.2.2
- Nombre del edificio de la Entidad obligada a reportar / BuildingIdentifier

Nivel 2.1.4.2.3
- Número de la oficina de la Entidad obligada a reportar / SuiteIdentifier

Nivel 2.1.4.2.4
- Número de piso de la Entidad obligada a reportar / FloorIdentifier

Nivel 2.1.4.2.5
- Nombre del distrito o barrio de la Entidad obligada a reportar / DistrictName

Nivel 2.1.4.2.6
- Número de oficina postal de la Entidad obligada a reportar / POB

Nivel 2.1.4.2.7
- Código postal de la Entidad obligada a reportar / PostCode

Nivel 2.1.4.2.8
- Ciudad de la Entidad obligada a reportar / City

Nivel 2.1.4.2.9
Provincia/Estado/Departamento de la Entidad obligada a reportar / CountrySubentity

Nivel 2.1.4.3
- Dirección de la Entidad obligada a reportar / AddressFree

Los campos indicados constituyen el tipo «AddressFix». El campo «City» (ciudad) es obligatorio para la validación del esquema. Siempre se deberá incluir el campo «PostCode» (código postal) en el caso de que exista, de la misma manera los otros campos.

La información necesaria para la ubicación de la dirección de la calle deberá registrarse en este campo o, en su defecto, en el campo con formato «AddressFree», conforme al nivel **2.1.4.2**.

5.3.1.8. Especificación del documento / DocSpec

Nivel 2.1.5

La subsección es obligatoria, corresponde a la especificación o detalle de la documentación e identifica la información concreta dentro del mensaje del CRS reportable. Permite la identificación de reportes que deban ser corregidos.

5.3.1.9. Indicador del tipo de documento / DocTypeIndic

Nivel 2.1.5.1

El campo es obligatorio, corresponde el registro de uno de los códigos descritos en la tabla 3.

Se registrará el código OECD1 cuando el campo “Indicador del tipo de mensaje / MessageTypeIndic” registre uno de los siguientes códigos CRS701 o CRS708.

A partir del mes de agosto del año de reporte en curso deberá verificar el tipo de información a registrar en archivo XML, de acuerdo con los códigos de la tabla y su necesidad de información.

Se registrará los códigos OECD2, OECD3 o OECD0 cuando el campo “Indicador del tipo de mensaje / MessageTypeIndic” registre el código CRS702.

5.3.1.10. Identificador de referencia del documento / DocRefId

Nivel 2.1.5.2

El campo es obligatorio, describe el número único de identificación del reporte de la Entidad obligada a reportar (creado por ésta). El identificador permite que tanto el remitente como el receptor localicen el reporte específico en el caso de que se planteen preguntas o se deban efectuar correcciones.

El formato que debe tener el DocRefId incluye, país emisor, año, RUC de la Entidad obligada a reportar y número de identificación única secuencial generada por la Entidad obligada a reportar, con el siguiente formato:

EC	Se ingresa obligatoriamente el código EC (Ecuador)
AAAA	Año del período informado
9999999999001	RUC de la Entidad obligada a reportar
NNNNNNNNN	Identificación única secuencial generada por la Entidad obligada a reportar (9 dígitos)
Ejemplo:	**EC2019.1792140072001.000000001**

Este código debe ser único excepto cuando se trata de información nueva recibida a través de un CRS701 para un mismo periodo y no repetirse en ninguna otra subsección de ReportingGroup / AccountReport.

5.3.1.11. Identificación de referencia del documento corregido / CorrDocRefId Nivel 2.1.5.3

El campo es opcional, pero tendrá el carácter de obligatorio cuando se verifique que en el campo “Indicador del tipo de documento / DocTypeIndic” se registre el código OECD2, OECD3 y no será obligatorio si se registra OECD0.

Este campo deberá **OBLIGATORIAMENTE** corresponde al campo DocRefId enviado previamente en un archivo XML en estado exitoso. referenciar el número del DocRefId del anexo enviado previamente que se desee corregir.

5.3.2. Grupo de reporte / ReportingGroup Nivel 2.2

La sección es obligatoria, cuando se registre CRS 701/702/708 proporciona detalles concretos sobre el reporte CRS.

Descripción del campo	Descripción tag	Campo o Atributo	Requisito
Cuenta del reporte	AccountReport	Subsección	Opcional
Especificación del documento	DocSpec	Subsección	Obligatorio
Indicador del tipo de documento	DocTypeIndic	Campo	Obligatorio
Identificador de referencia del documento	DocRefId	Campo	Obligatorio
Identificación de referencia del documento corregido	CorrDocRefId	Campo	Obligatorio Opcional
Número de cuenta	AccountNumber	Campo	Obligatorio
Tipo de cuenta	AcctNumberType	Atributo	Opcional
Cuenta no documentada	UndocumentedAccount	Atributo	Opcional
Cuenta cerrada	ClosedAccount	Atributo	Opcional
Cuenta preexistente	PreexistingAccount	Atributo	Obligatorio
Cuenta inactiva	DormantAccount	Atributo	Opcional
Titular de la cuenta	AccountHolder	Subsección	Obligatorio
Tipo de participación en el capital	EquityInterestType	Campo	Opcional
Autocertificación del tipo de sujeto reportable (Organisation)	SelfCert	Campo	Obligatorio

5.3.2.1. Cuenta del reporte / AccountReport
Nivel 2.2.1

La subsección es opcional, corresponde al detalle de las cuentas de los sujetos reportables mantenidas en las entidades obligadas a reportar.

5.3.2.1.1. Especificación del documento / DocSpec
Nivel 2.2.1.1

La subsección es obligatoria, identifica la información concreta de la o las cuentas pertenecientes a él o los Sujetos reportables dentro del mensaje CRS, y permite la identificación de registros que deban ser corregidos. Incluyen varios elementos, que proporcionan la información necesaria para llevar a cabo las correcciones.

5.3.2.1.2. Indicador del tipo de documento / DocTypeIndic
Nivel 2.2.1.1.1

El campo es obligatorio, corresponde al registro de los códigos descritos en la tabla 3. Se registrará el código OECD1 cuando el campo “Indicador del tipo de mensaje / MessageTypeIndic” registre uno de los siguientes códigos CRS701 o CRS708. Y se registrará los códigos OECD2, OECD3 o OECD0 cuando el campo “Indicador del tipo de mensaje / MessageTypeIndic” registre el código CRS702.

5.3.2.1.3. Identificador de referencia del documento / DocRefId
Nivel 2.2.1.1.2

El campo es obligatorio, describe el número único de identificación de la o las cuentas pertenecientes a él o los Sujetos reportables, creado por la Entidad obligada a reportar, que identifica el registro específico que se envía.

El identificador permite que tanto el remitente como el receptor localicen el registro específico en el caso de que se planteen preguntas o se deban efectuar correcciones.

El formato que debe tener el DocRefId incluye, país emisor, año, RUC de la Entidad obligada a reportar y número de identificación única secuencial generada por la Entidad obligada a reportar, con el siguiente formato:

EC	Se ingresa obligatoriamente el código EC (Ecuador)
AAAA	Año del período informado
9999999999001	RUC de la Entidad obligada a reportar
NNNNNNNNN	Identificación única secuencial generada por la Entidad obligada a reportar (9 dígitos)
Ejemplo:	**EC2019.1792140072001.000000002**

Este código debe ser único excepto cuando se trata de información nueva recibida a través de un CRS701 para un mismo periodo y no repetirse en ninguna otra subsección de ReportingGroup / AccountReport.

5.3.2.1.4. Identificación de referencia del documento corregido / CorrDocRefId Nivel 2.2.1.1.3

El campo es opcional y se convierte en obligatorio cuando en el campo MessageTypeIndic contenga el código CRS702 y se verifique que en el campo "Indicador del tipo de documento/ DocTypeIndic" se registre el código OECD2 y OECD3.

Este campo deberá **OBLIGATORIAMENTE** corresponde al campo DocRefId enviado previamente en un archivo XML en estado exitoso.

5.3.2.1.5. Número de cuenta / AccountNumber Nivel 2.2.1.2

El campo es obligatorio, corresponde al número de cuenta asignado a los Sujetos reportables, para identificar la cuenta en cuestión. Si la Entidad obligada a reportar no posee un número de cuenta, se proporcionará el equivalente funcional que utiliza dicha entidad para identificar la cuenta.

- Este campo posee los siguientes atributos: AcctNumberType, UndocumentedAccount (cuenta no documentada), ClosedAccount (cuenta cerrada), PreexistingAccount (Cuenta preexistente), DormantAccount (cuenta inactiva).
  - AcctNumerType: El atributo es opcional e identifica el tipo de número de cuenta, deberá corresponder a un código de la Tabla 7.
  - UndocumentedAccount: El atributo es opcional y sirve para indicar que la cuenta no está documentada, deberá corresponder a un código de la Tabla 11.
  - ClosedAccount: El atributo es opcional y sirve para indicar que la cuenta está cerrada, deberá corresponder a un código de la Tabla 11, si el código corresponde a true el valor en AccountBalance debe registrar 0.00.
  - PreexistingAccount: El atributo es obligatorio e indicará si se trata de una cuenta preexistente, deberá corresponder a un código de la Tabla 11.
  - DormantAccount: El atributo es opcional e indicará si se trata de una cuenta inactiva, deberá corresponder a un código de la Tabla 11.

En casos excepcionales, cuando no exista un sistema de numeración de cuentas, se utilizará «NANUM» para indicar la ausencia del número de cuenta, ya que se trata de un campo obligatorio. Si AcctNumberType es igual a OECD601 u OECD603, el valor del campo AccountNumber debe empezar por EC.

5.3.2.1.6. Titular de la cuenta / AccountHolder Nivel 2.2.1.3

La subsección es obligatoria, permite identificar a los sujetos reportables titulares de una cuenta, que puede ser:

- Individual (Personas naturales); o
- Organisation (Sociedades)

Los sujetos reportables de tipo organisation, pueden ser una Entidad No Financiera Pasiva (ENF Pasiva) con una o más beneficiarios finales (Personas que Ejercen el Control) que sean, a su vez, Sujetos Reportables. Y deberán seleccionar en el campo «AcctHolderType» uno de los códigos de la tabla 6.

5.3.2.1.6.1 Tipo de participación en el capital / EquityInterestType
Nivel 2.2.1.3.1

El campo es opcional y se convierte en obligatorio cuando el registro en el campo 'AccountType' registra un tipo de cuenta Participación en deuda o capital de una entidad de inversión /Debit or Equity Interest in Investment Entity, con el código 'CRS110. Este campo refleja la forma en que un socio o accionista mantiene su vínculo económico con los sujetos reportables.

La naturaleza de esta participación determina los derechos económicos y políticos asociados, tales como el acceso a dividendos, la capacidad de voto en asambleas o la prioridad en la distribución de utilidades. Por ello, este campo asegura que la información reportada en el anexo CRS sea precisa y homogénea, permitiendo distinguir entre los distintos tipos de participación en capital, descritos y definidos en la tabla 14.

5.3.2.1.6.1 Autocertificación del tipo de sujeto reportable / SelfCert
Nivel 2.2.1.3.2

El campo es obligatorio y tiene como finalidad identificar, mediante un código estandarizado, la naturaleza jurídica y fiscal del sujeto reportable dentro del marco del estándar CRS. Este campo refleja la condición tributaria que el propio socio u organización, proporciona a través de una autocertificación, asegurando que la información se reporte de manera uniforme y de acuerdo con la normativa.

La Autocertificación es un mecanismo de debida diligencia reforzada, mediante el cual la o las entidades reportantes recopilan y validan la información proporcionada por los socios o clientes. De esta forma, se garantiza que el tipo de sujeto reportable entregue una autocertificación, la misma que se validará conforme a los códigos definidos en la Tabla 15, evitando inconsistencias en el reporte.

5.3.2.2. Sujeto reportable (Individual) / Individual
Nivel 2.2.1.3.3

La subsección es opcional, será obligatoria cuando existan registros de cuentas y sea un registro de CRS701, CRS 708 o CRS702, existe la combinación de los registros con la subsección Organisation (Sociedades) y ControllingPerson (Persona que ejerce el control (no residente)). Describe al sujeto reportable titular de la Cuenta, cuando se trata de una persona natural no residente fiscal.

Descripción del campo	Descripción tag	Campo o Atributo	Requisito
Sujeto reportable (Individual)	Individual	Subsección	Opcional
Código de país de residencia fiscal del Sujeto reportable (Individual)	ResCountryCode	Campo	Obligatorio

Descripción del campo	Descripción tag	Campo o Atributo	Requisito
Número de Identificación fiscal del Sujeto reportable (Individual)	TIN	Campo	Opcional
País donde es generado el documento del Sujeto reportable (Individual)	issuedBy	Atributo	Opcional
Denominación del Sujeto reportable (Individual)	Name	Subsección	Obligatorio
Tipo de nombre del Sujeto reportable (Individual)	nameType	Atributo	Opcional
Título precedente del Sujeto reportable (Individual)	PrecedingTitle	Campo	Opcional
Título del Sujeto reportable (Individual)	Title	Campo	Opcional
Nombres del Sujeto reportable (Individual)	FirstName	Campo	Obligatorio
Significado "first name" del Sujeto reportable (Individual)	xnlNameType	Atributo	Opcional
Segundo nombre del Sujeto reportable (Individual)	MiddleName	Campo	Opcional
Significado "middle name" del Sujeto reportable (Individual)	xnlNameType	Atributo	Opcional
Conexión de nombre o apellido del Sujeto reportable (Individual)	NamePrefix	Campo	Opcional
Significado "name prefix" del Sujeto reportable (Individual)	xnlNameType	Atributo	Opcional
Apellido del Sujeto reportable (Individual)	LastName	Campo	Obligatorio
Significado de "Last Name" del Sujeto reportable (Individual)	xnlNameType	Atributo	Opcional
Generación del Sujeto reportable (Individual)	GenerationIdentifier	Campo	Opcional
Sufijo del Sujeto reportable (Individual)	Suffix	Campo	Opcional
General Sufijo del Sujeto reportable (Individual)	GeneralSuffix	Campo	Opcional
Dirección del Sujeto reportable (Individual)	Address	Subsección	Obligatorio
Tipo de dirección del Sujeto reportable (Individual)	legalAddressType	Atributo	Opcional
Código de país de la dirección del Sujeto reportable (Individual)	CountryCode	Campo	Obligatorio
Dirección adicional o detallada del Sujeto reportable (Individual)	AddressFree	Campo	Obligatorio
Dirección del Sujeto reportable (Individual)	AddressFix	Subsección	Obligatorio
Calle del Sujeto reportable (Individual)	Street	Campo	Opcional

Descripción del campo	Descripción tag	Campo o Atributo	Requisito
Nombre de Casa/Edificio del Sujeto reportable (Individual)	BuildingIdentifier	Campo	Opcional
Número de oficina del Sujeto reportable (Individual)	SuiteIdentifier	Campo	Opcional
Número de piso del Sujeto reportable (Individual)	FloorIdentifier	Campo	Opcional
Nombre del barrio del Sujeto reportable (Individual)	DistrictName	Campo	Opcional
Número de oficina postal del Sujeto reportable (Individual)	POB	Campo	Opcional
Código postal del Sujeto reportable (Individual)	PostCode	Campo	Opcional
Ciudad del Sujeto reportable (Individual)	City	Campo	Obligatorio
Provincia del Sujeto reportable (Individual)	CountrySubentity	Campo	Opcional
Dirección del Sujeto reportable (Individual)	AddressFree	Campo	Opcional
Información del nacimiento del Sujeto reportable (Individual)	BirthInfo	Subsección	Obligatorio
Fecha de nacimiento (Año-mes-día) del Sujeto reportable (Individual)	BirthDate	Campo	Obligatorio
Ciudad de nacimiento del Sujeto reportable (Individual)	City	Campo	Opcional
Distrito o barrio de nacimiento del Sujeto reportable (Individual)	CitySubentity	Campo	Opcional
Información de país de nacimiento del Sujeto reportable (Individual)	CountryInfo	Subsección	Opcional
Código de país de nacimiento del Sujeto reportable (Individual)	CountryCode	Campo	Opcional
Nombre de país de nacimiento del Sujeto reportable (Individual)	FormerCountryName	Campo	Opcional

5.3.2.2.1. Código del país de residencia fiscal del sujeto reportable (Individual) / ResCountryCode
Nivel 2.2.1.3.3.1

El campo es obligatorio, corresponde al código de país de residencia fiscal del sujeto reportable que sea una persona natural, código de país formado por dos caracteres alfabéticos que de acuerdo con la norma ISO 3166, descritos en la tabla 1. En ningún caso se debe escoger el código EC.

En el caso de que exista más de una jurisdicción de residencia, será necesario reportar por separado cada jurisdicción de residencia del sujeto reportable. La forma correcta de reportar será una sección AccountReport para cada residencia del sujeto reportable.

Cuando se trate de Personas que Ejercen Control, además, es necesario incluir la información de la ENF Pasiva, aun cuando ésta sea residente fiscal en otra jurisdicción.

En el caso de archivos de corrección este campo debe coincidir con el código del país que se registra en el campo StatusMessageRefId a continuación de la palabra Status.

5.3.2.2.2. Número de identificación del sujeto reportable (Individual) / TIN Nivel 2.2.1.3.3.2

La información será obligatoria para las cuentas nuevas, por tal motivo si el atributo PreexistingAccount del campo AccountNumber tiene el valor “false” el campo TIN es obligatorio en el reporte. Para las cuentas preexistentes es obligatoria cuando la Entidad obligada a reportar cuente con esta información en base a lo recopilado en la debida diligencia, en caso de no contar con esta información se deberán realizar los procedimientos de debida diligencia para obtener la información.

Corresponde al Número de Identificación Fiscal (NIF) utilizado por la administración tributaria de la que resulte residente el sujeto reportable Titular de una Cuenta de Persona Física.

Consta de un atributo *País donde es generado el documento del Sujeto reportable (individual) / issuedBy*. El atributo identifica la jurisdicción que haya expedido el NIF (o en su caso el equivalente funcional), de acuerdo con la tabla 1.

5.3.2.2.3. Denominación del Sujeto reportable (Individual) / Name Nivel 2.2.1.3.3.3

La subsección es obligatoria, describe el nombre del sujeto reportable que posee una cuenta a reportar, contiene un atributo referente al *Tipo de nombre de los Sujetos Reportables / nameType* descrito en la tabla 10.

5.3.2.2.4. Título precedente del Sujeto reportable (Individual) / PrecedingTitle Nivel 2.2.1.3.1.3.1

El campo es opcional, corresponde al detalle previo al título de los Sujetos Reportables, el texto es libre y no debe contener caracteres especiales. Ejemplo: Su excelencia.

5.3.2.2.5. Título del Sujeto reportable (Individual) / Title Nivel 2.2.1.3.1.3.2

El campo es opcional, corresponde al detalle del título del sujeto reportable, el texto es libre y no debe contener caracteres especiales. Ejemplo: Sr. o Dr.

5.3.2.2.6. Primer nombre del Sujeto reportable (Individual) / FirstName Nivel 2.2.1.3.1.3.3

El campo es obligatorio, corresponde al primer nombre del sujeto reportable titular de la cuenta. En este campo se podrá utilizar una inicial o la inscripción NFN «No First Name» (sin nombre de pila). Contiene un atributo denominado *Significado "first name" del sujeto reportable (Individual) / xnlNameType* el mismo que describe el detalle de lo que va a contener el campo. No debe contener caracteres especiales.

5.3.2.2.7. Segundo nombre del Sujeto reportable (Individual) / MiddleName Nivel 2.2.1.3.3.3.4

El campo es opcional, corresponde al detalle del segundo nombre del sujeto reportable titular de la cuenta. Si la información consta en los archivos de la Entidad obligada se deberá reportar. Contiene un atributo denominado *Significado "middle name" del sujeto reportable (Individual) / xnlNameType* el mismo que describe el detalle de lo que va a contener el campo. No debe contener caracteres especiales.

Si la información consta en los archivos de la Entidad obligada a reportar, el dato debe ser reportado en el campo.

5.3.2.2.8. Conexión de nombre o apellido del sujeto reportable (Individual) / NamePrefix Nivel 2.2.1.3.3.3.5

El campo es opcional, corresponde al prefijo para el nombre o apellido. Ejemplos: de, van, van de, von, “de la” Torre, etc. Contiene un atributo que detalla el *Significado "name prefix" del sujeto reportable (Individual) / xnlNameType*. No debe contener caracteres especiales.

5.3.2.2.9. Apellido del sujeto reportable (Individual) / LastName Nivel 2.2.1.3.3.3.6

El campo es obligatorio, corresponde al detalle del apellido del sujeto reportable titular de la cuenta. Este campo puede incluir aquellos prefijos o sufijos que utilice de forma legal el titular de la cuenta. Dado que este campo es una cadena de caracteres, será posible utilizarlo para nombres de formato libre o incluir dos apellidos, aunque se deberá utilizar la estructura de nombre de pila más apellido cuando sea posible. Contiene un atributo *Significado de "Last Name" del Sujetos Reportable (Individual) / xnlNameType*. No debe contener caracteres especiales.

5.3.2.2.10. Generación del sujeto reportable (Individual) / GenerationIdentifier Nivel 2.2.1.3.3.3.7

El campo es opcional, corresponde a la descripción de la generación del sujeto reportable, el texto es libre y no debe contener caracteres especiales. Ejemplo: Carlos Tercero.

5.3.2.2.11. Sufijo del Sujeto reportable (Individual) / Suffix
Nivel 2.2.1.3.3.3.8

El campo es opcional, corresponde al detalle del sufijo del sujeto reportable, el texto es libre y no debe contener caracteres especiales. Ejemplo: PhD.

5.3.2.2.12. Sufijo general del Sujeto reportable (Individual) / GeneralSuffix
Nivel 2.2.1.3.3.3.9

El campo es opcional, corresponde al detalle del sufijo general del sujeto reportable, el texto es libre no debe contener caracteres especiales. Ejemplo: Retirado.

5.3.2.2.13. Dirección del Sujeto reportable (Individual) / Address
Nivel 2.2.1.3.3.4

La subsección es obligatoria, corresponde a la dirección de la residencia fiscal del sujeto reportable, permite el ingreso de letras y números, no se deben ingresar caracteres especiales. Contiene un atributo descrito en la tabla 9 denominado *Tipo de dirección del Sujeto Reportable (Individual) / legalAddressType*.

5.3.2.2.14. Código de país de la dirección del sujeto reportable (Individual) / CountryCode
Nivel 2.2.1.3.3.4.1

El campo es obligatorio, describe el código o los códigos de la residencia fiscal del sujeto reportable. Permite ingresar los códigos que se encuentran descritos en la tabla 1. No se debe registrar el código EC.

5.3.2.2.15. Dirección general del Sujeto reportable (Individual) / AddressFree
Nivel 2.2.1.3.3.4.2

El campo es obligatorio en el caso de que los datos no puedan presentarse en el formato «AddressFix», este campo permite introducir información acerca de la dirección de la residencia fiscal del sujeto reportable en texto libre.

«AddressFree» permite registrar los datos de la dirección de una forma menos estructurada, se registrarán todos los detalles disponibles de la dirección, y no deberá contener caracteres especiales.

Nota: En la subsección «AddressFix» también se cuenta con un campo «AddressFree», en el cual se podrá añadir información acerca de la dirección en texto libre. En la subsección «AddressFix», la información de la ciudad, la localidad y el código postal deberá introducirse en los campos pertinentes de la dirección.

5.3.2.2.16. Dirección detallada del Sujeto reportable (Individual) / AddressFix
Nivel 2.2.1.3.3.4.2

Esta subsección es obligatoria en el caso de que los datos no puedan presentarse en el formato «AddressFree», corresponde a la descripción de varios campos que detallan la

dirección del sujeto reportable, permite el ingreso de letras y números consecuentemente, no se deben ingresar caracteres especiales, ni símbolos.

Si se escoge la opción de registrar los datos necesarios de una forma estructurada, campo a campo en el formato «AddressFix», todos los detalles disponibles de la dirección no deberán contener caracteres especiales; los campos a detallar son los siguientes:

Nivel 2.2.1.3.3.4.2.1
- Calle del Sujeto reportable (Individual) / Street

Nivel 2.2.1.3.3.4.2.2
- Nombre de la casa/edificio del Sujeto reportable (Individual) / BuildingIdentifier

Nivel 2.2.1.3.3.4.2.3
- Número de oficina del Sujeto reportable (Individual) / SuiteIdentifier

Nivel 2.2.1.3.3.4.2.4
- Número de piso del Sujeto reportable (Individual) / FloorIdentifier (

Nivel 2.2.1.3.3.4.2.5
- Nombre del distrito o barrio del Sujeto reportable (Individual) / DistrictName

Nivel 2.2.1.3.3.4.2.6
- Número de oficina postal del Sujeto reportable (Individual) / POB

Nivel 2.2.1.3.3.4.2.7
- Código postal del Sujeto reportable (Individual) / PostCode

Nivel 2.2.1.3.3.4.2.8
- Ciudad del Sujeto reportable (Individual) / City

Nivel 2.2.1.3.3.4.2.9
- Provincia/Estado/Departamento del Sujeto reportable (Individual) / CountrySubentity

Nivel 2.2.1.3.3.4.3
- Dirección del Sujeto reportable (Individual) / AddressFree

Los campos indicados constituyen el tipo «AddressFix». El campo «City» (ciudad) es obligatorio para la validación del esquema. Siempre se deberá incluir el campo «PostCode» (código postal) en el caso de que exista, de la misma manera los otros campos. La información relativa a la dirección de la calle del Titular de la Cuenta deberá introducirse en este campo o en el campo de formato «AddressFree».

5.3.2.2.17. Información del nacimiento del Sujeto reportable (Individual) / BirthInfo
Nivel 2.2.1.3.3.5

La subsección es obligatoria, detalla la información de nacimiento de los Sujetos Reportables.

5.3.2.2.18. Fecha de nacimiento del sujeto reportable (Individual) / BirthDate
Nivel 2.2.1.3.5.1

La información será obligatoria para todas las cuentas, por lo tanto, si el atributo

PreexistingAccount del campo AccountNumber tiene el valor “false” el campo BirthDate es obligatorio en el reporte.

El formato de datos de este campo es AAAA-MM-DD. El valor por registrarse en este campo no puede ser menor a 1900-01-01, ni mayor al último día del año del reporte.

5.3.2.2.19. Ciudad de nacimiento del Sujeto reportable (Individual) / City y Distrito o barrio de nacimiento del Sujeto reportable (Individual) / CitySubentity
Niveles 2.2.1.3.3.5.2 / 2.2.1.3.3.5.3

Los campos son opcionales, la información detallada en estos dos campos alude específicamente al lugar de nacimiento. El lugar de nacimiento puede no registrarse en el caso de cuentas preexistentes, o si no consta en los archivos de la Entidad obligada a reportar (debiendo dicha entidad llevar a cabo esfuerzos razonables a fin de obtener el referido dato antes de finalizar el segundo año calendario siguiente en que se identificaron como cuentas sujetas a comunicación de información).

5.3.2.2.20. Información de país de nacimiento del Sujeto reportable (Individual) / CountryInfo
Nivel 2.2.1.3.3.5.4

La subsección es opcional, y detalla la información del país de nacimiento del sujeto reportable.

5.3.2.2.21. Código de país de nacimiento del Sujeto reportable (Individual) / CountryCode y Nombre de país de nacimiento del Sujeto reportable (Individual) / FormerCountryName
Nivel 2.2.1.3.3.5.4.1

Los campos son opcionales, corresponden al detalle de la jurisdicción actual (identificada mediante su código de país de acuerdo con la tabla1) o una jurisdicción no vigente (identificada mediante el nombre).

Deberá indicarse una de ellas en el caso de que se registre información en el campo “City” (Ciudad), o los campos “City” y “CitySubentity” (Ciudad y Localidad). En otras palabras, si se registra información en el campo “CountryCode”, no deberá registrarse información en el campo FormerCountryName, o visceversa.

5.3.2.3. Sujeto reportable (Organisation) / Organisation
Nivel 2.2.1.3.4

La subsección es opcional, será obligatoria cuando existan registros de cuentas y sea un registro de CRS701, CRS 708 o CRS702, existe la combinación de los registros con la subsección Individual y ControllingPerson (Persona que ejerce el control (no residente)). Describe al sujeto reportable titular de la Cuenta, cuando se trata de una persona natural no residente fiscal.

Descripción del campo	Descripción tag	Campo o Atributo	Requisito
Sujeto reportable (Organisation)	Organisation	Subsección	Opcional
Código de país de residencia fiscal del Sujeto reportable (Organisation)	ResCountryCode	Campo	Obligatorio
Número de Identificación fiscal del Sujeto reportable (Organisation)	IN	Campo	Opcional
País donde es generado el documento del Sujeto reportable (Organisation)	issuedBy	Atributo	Opcional
Tipo identificación del Sujeto reportable (Organisation)	INType	Atributo	Opcional
Razón Social del Sujeto reportable (Organisation)	Name	Campo	Obligatorio
Tipo de nombre del Sujeto reportable (Organisation)	nameType	Atributo	Opcional
Dirección del Sujeto reportable (Organisation)	Address	Subsección	Obligatorio
Tipo de dirección del Sujeto reportable (Organisation)	LegalAddressType	Atributo	Opcional
Código del país de la dirección del Sujeto reportable (Organisation)	CountryCode	Campo	Obligatorio
Dirección general del Sujeto reportable (Organisation)	AddressFree	Campo	Obligatorio
Dirección fija del Sujeto reportable (Organisation)	AddressFix	Subsección	Obligatorio
Calle del Sujeto reportable (Organisation)	Street	Campo	Opcional
Nombre de Casa/Edificio del edificio del Sujeto reportable (Organisation)	BuildingIdentifier	Campo	Opcional
Número de la suite del Sujeto reportable (Organisation)	SuiteIdentifier	Campo	Opcional
Número de piso del Sujeto reportable (Organisation)	FloorIdentifier	Campo	Opcional
Nombre del distrito o barrio del Sujeto reportable (Organisation)	DistrictName	Campo	Opcional
Número de oficina postal del Sujeto reportable (Organisation)	POB	Campo	Opcional
Código postal del Sujeto reportable (Organisation)	PostCode	Campo	Opcional

Ciudad del Sujeto reportable (Organisation)	City	Campo	Obligatorio
Provincia/Estado/Departamento del Sujeto reportable (Organisation)	CountrySubentity	Campo	Opcional
Dirección adicional o detallada del Sujeto reportable (Organisation)	AddressFree	Campo	Opcional
Tipo de nombre del Sujeto reportable (Organisation)	AcctHolderType	Campo	Obligatorio

5.3.2.3.1. Código de país de residencia fiscal del sujeto reportable (Organisation) / ResCountryCode
Nivel 2.2.1.3.4.1

El campo es obligatorio, corresponde al código de país de residencia fiscal del sujeto reportable que sea una sociedad, código de país formado por dos caracteres alfabéticos que de acuerdo con la norma ISO 3166, descritos en la tabla 1.

En el caso de que exista más de una jurisdicción de residencia, será necesario reportar por separado cada jurisdicción de residencia del sujeto reportable. La forma correcta de reportar será una sección AccountReport para cada residencia del sujeto reportable.

Cuando se trate de Personas que Ejercen Control, además, es necesario incluir la información de la ENF Pasiva, aun cuando ésta sea residente fiscal en otra jurisdicción. En el caso de archivos de corrección este campo puede contener el código EC o debe coincidir con el código del país que se registra en el campo StatusMessageRefId a continuación de la palabra Status.

5.3.2.3.2. Número de Identificación fiscal del sujeto reportable (Organisation) / IN
Nivel 2.2.1.3.4.2

La información será obligatoria para las cuentas nuevas, por tal motivo si el atributo PreexistingAccount del campo AccountNumber tiene el valor “false” el campo IN es obligatorio en el reporte. Para las cuentas preexistentes es obligatoria cuando la Entidad obligada a reportar cuente con esta información en base a lo recopilado en la debida diligencia, en caso de no contar con esta información dicha entidad llevar a cabo esfuerzos razonables a fin de obtener el referido dato.

Corresponde al Número de Identificación Fiscal (NIF) utilizado por la administración tributaria de la que resulte residente el sujeto reportable Titular de una Cuenta sociedad.

Consta de dos atributos *País donde es generado el documento del Sujeto Reportable (Organisation) / issuedBy, Tipo identificación del Sujeto Reportable (Organisation) / INType*. El primer atributo identifica la jurisdicción que haya expedido el NIF (o en su caso el equivalente funcional), de acuerdo con la tabla 1. El segundo atributo corresponde por defecto al código NIF o RUC que se podrá seleccionar de la tabla 12.

5.3.2.3.3. Razón Social del Sujeto reportable (Organisation) / Name
Nivel 2.2.1.3.4.3

La subsección es obligatoria, describe la denominación o razón social del sujeto reportable que posee una cuenta a reportar, o de ser el caso cuando exista un registro de los Sujetos Reportables que ejerza el control. No debe contener caracteres especiales. Contiene un atributo referente al *Tipo de nombre del Sujeto Reportable (Organisation) / nameType* descrito en la tabla 10, donde se podrá escoger solamente los códigos OECD206 y OECD207.

5.3.2.3.4. Dirección del sujeto reportable (Organisation) / Address
Nivel 2.2.1.3.4.4

La subsección es obligatoria, corresponde a la dirección del sujeto reportable, corresponde a la dirección de la residencia fiscal, permite el ingreso de letras y números, no se deben ingresar caracteres especiales. Contiene un atributo descrito en la tabla 9 denominado *Tipo de dirección del Sujeto Reportable (Organisation) / legalAddressType*.

5.3.2.3.5. Código del país de la dirección del sujeto reportable (Organisation) / CountryCode
Nivel 2.2.1.3.4.4.1

El campo es obligatorio, describe el código o los códigos de la residencia del sujeto reportable. Permite ingresar los códigos que se encuentran descritos en la tabla 1.

5.3.2.3.6. Dirección general del sujeto reportable (Organisation) / AddressFree
Nivel 2.2.1.3.4.4.2

El campo es obligatorio en el caso de que los datos no puedan presentarse en el formato «AddressFix», este campo permite introducir información acerca de la dirección del sujeto reportable en texto libre.

«AddressFree» permite registrar los datos de la dirección de una forma menos estructurada, se registrarán todos los detalles disponibles de la dirección, y no deberá contener caracteres especiales.

Nota: En la subsección «AddressFix» también se cuenta con un campo «AddressFree», en el cual se podrá añadir información acerca de la dirección en texto libre. En la subsección «AddressFix», la información de la ciudad, la localidad y el código postal deberá introducirse en los campos pertinentes de la dirección.

5.3.2.3.7. Dirección detallada del sujeto reportable (Organisation) / AddressFix
Nivel 2.2.1.3.4.4.2

Esta subsección es obligatoria en el caso de que los datos no puedan presentarse en el formato «AddressFree», corresponde a la descripción de varios campos que detallan la dirección del sujeto reportable, permite el ingreso de letras y números consecuentemente, no se deben ingresar caracteres especiales, ni símbolos.

Si se escoge la opción de registrar los datos necesarios de una forma estructurada, campo a campo en el formato «AddressFix», todos los detalles disponibles de la

dirección no deberán contener caracteres especiales; los campos a detallar son los siguientes:

Nivel 2.2.1.3.4.4.2.1
- Calle del sujeto reportable (Organisation) / Street

Nivel 2.2.1.3.4.4.2.2
- Nombre de casa/edificio del Sujeto reportable (Organisation) / BuildingIdentifier

Nivel 2.2.1.3.4.4.2.3
- Número oficina del Sujeto reportable (Organisation) / SuiteIdentifier

Nivel 2.2.1.3.4.4.2.4
- Número de piso del Sujeto reportable (Organisation) / FloorIdentifier

Nivel 2.2.1.3.4.4.2.5
- Nombre del distrito o barrio del Sujeto reportable (Organisation) / DistrictName

Nivel 2.2.1.3.4.4.2.6
- Número de oficina postal del Sujeto reportable (Organisation) /

Nivel 2.2.1.3.4.4.2.7
- Código postal del Sujeto reportable (Organisation) / PostCode

Nivel 2.2.1.3.4.4.2.8
- Ciudad del Sujeto reportable (Organisation) / City

Nivel 2.2.1.3.4.4.2.9
- Provincia/Estado/Departamento del Sujeto reportable (Organisation) / CountrySubentity

Nivel 2.2.1.3.4.4.3
- Dirección del Sujeto reportable (Organisation) / AddressFree

Los campos indicados constituyen el tipo «AddressFix». El campo «City» (ciudad) es obligatorio para la validación del esquema. Siempre se deberá incluir el campo «PostCode» (código postal) en el caso de que exista, de la misma manera los otros campos**.** La información relativa a la dirección de la calle del Titular de la Cuenta deberá introducirse en este campo o en el campo de formato «AddressFree».

5.3.2.3.8. Tipo de nombre del sujeto reportable (Organisation) / AcctHolderType Nivel 2.2.1.3.4.5

El campo es obligatorio, y permite identificar al sujeto reportable no residente o residente titular de la cuenta.

Este campo se deberá completar tan solo si la Cuenta Financiera reportada es mantenida por una Entidad obligada a reportar o el pago reportado es realizado en favor de un sujeto reportable descrito arriba. Los códigos permitidos se encuentran en la tabla 6 (anexo).

Cuando se registre una sociedad ecuatoriana, y los campos ResCountryCode y CountryCode de la sección *Organisation* contengan el código EC, el valor del campo AcctHolderType deberá ser siempre CRS101.

El código CRS101 identifica a las personas que ejercen el control en la organización, que poseen una residencia fiscal diferente de Ecuador, entendidas como aquellas que, directa o indirectamente:

- Poseen una participación significativa en el capital o en los derechos de voto de la sociedad.
- Tienen facultades para nombrar o remover a la administración o influir en las decisiones estratégicas.
- Ejercen control efectivo sobre la gestión, las políticas o las actividades de la organización, aun sin ser accionistas mayoritarios.
- Actúan como beneficiarios finales, es decir, quienes en última instancia se benefician de los activos o ingresos de la sociedad.
- En este contexto, la información reportada debe permitir identificar claramente a las personas.

5.2.3.4. Persona que ejerce el control (no residente) / ControllingPerson

Nivel 2.2.1.3.5

Descripción del campo	Descripción tag	Campo o Atributo	Requisito
Persona que ejerce el control (no residente)	ControllingPerson	Subsección	Opcional
Individual	Individual	Subsección	Obligatorio
Código de país de residencia fiscal de la persona que ejerce el control	ResCountryCode	Campo	Obligatorio
Número de Identificación fiscal de la persona que ejerce el control	TIN	Campo	Opcional
País donde es generado el documento de la persona que ejerce el control	issuedBy	Atributo	Opcional
Denominación de la persona que ejerce el control	Name	Subsección	Obligatorio
Tipo de nombre de la persona que ejerce control	nameType	Atributo	Opcional
Título precedente de la persona que ejerce el control	PrecedingTitle	Campo	Opcional
Título de la persona que ejerce el control	Title	Campo	Opcional
Primer nombre de la persona que ejerce el control	FirstName	Campo	Obligatorio
Significado "first name" de la persona que ejerce el control	xnlNameType	Atributo	Opcional

Descripción del campo	Descripción tag	Campo o Atributo	Requisito
Segundo nombre de la persona que ejerce el control	MiddleName	Campo	Opcional
Significado "middle name" de la persona que ejerce el control	xnlNameType	Atributo	Opcional
Conexión de nombre o apellido de la persona que ejerce el control	NamePrefix	Campo	Opcional
Significado "name prefix" de la persona que ejerce el control	xnlNameType	Atributo	Opcional
Apellido de la persona que ejerce el control	LastName	Campo	Obligatorio
Significado de "Last Name"de la persona que ejerce el control	xnlNameType	Atributo	Opcional
Generación de la persona que ejerce el control	GenerationIdentifier	Campo	Opcional
Sufijo de la persona que ejerce el control	Suffix	Campo	Opcional
General Sufijo de la persona que ejerce el control	GeneralSuffix	Campo	Opcional
Dirección de la persona que ejerce el control	Address	Subsección	Obligatorio
Tipo de dirección de la persona que ejerce el control	legalAddressType	Atributo	Opcional
Código del país de la dirección de la persona que ejerce el control	CountryCode	Campo	Obligatorio
Dirección de la persona que ejerce el control	AddressFree	Campo	Obligatorio
Dirección fija de la persona que ejerce el control	AddressFix	Subsección	Obligatorio
Calle de la persona que ejerce el control	Street	Campo	Opcional
Nombre de la casa / edificio del edificio de la persona que ejerce el control	BuildingIdentifier	Campo	Opcional
Identificador de la suite de la persona que ejerce el control	SuiteIdentifier	Campo	Opcional
Número de piso de la persona que ejerce el control	FloorIdentifier	Campo	Opcional

Descripción del campo	Descripción tag	Campo o Atributo	Requisito
Nombre del distrito o barrio de la persona que ejerce el control	DistrictName	Campo	Opcional
Número de oficina postal de la persona que ejerce el control	POB	Campo	Opcional
Código postal de la persona que ejerce el control	PostCode	Campo	Opcional
Ciudad de la persona que ejerce el control	City	Campo	Obligatorio
Provincia/Estado/Departamento de la persona que ejerce el control	CountrySubentity	Campo	Opcional
Dirección adicional o detallada de la persona que ejerce el control	AddressFree	Campo	Opcional
Información de nacimiento de la persona que ejerce el control	BirthInfo	Subsección	Obligatorio
Fecha de nacimiento (Año-mes-día) de la persona que ejerce el control	BirthDate	Campo	Obligatorio
Ciudad de la persona que ejerce el control	City	Campo	Opcional
Distrito o barrio de nacimiento de la persona que ejerce el control	CitySubentity	Campo	Opcional
Información del país de nacimiento de la persona que ejerce el control	CountryInfo	Subsección	Opcional
Código del país de nacimiento de la persona que ejerce el control	CountryCode	Campo	Opcional
Nombre anterior de la ciudad de nacimiento de la persona que ejerce el control	FormerCountryName	Campo	Opcional
Identificador de la persona que ejerce el control	CtrlgPersonType	Campo	Opcional
Autocertificación de la persona que ejerce el control	SelfCert	Campo	Obligatorio

La subsección es opcional, será obligatoria cuando existan registros de cuentas y sea un registro de CRS701, CRS 708 o CRS702, existe la combinación de los registros con la subsección Individual y Organisation. Describe al sujeto reportable titular de una cuenta

es una ENF Pasiva que sea sujeto reportable o una ENF Pasiva con una o más Personas que Ejercen el Control que a su vez son sujetos reportables.

Considerar los siguiente:

- Cuando el sujeto reportable titular de la cuenta sea una Entidad No Financiera (ENF) Pasiva que, por sí misma, califique como sujeto reportable.
- Cuando se trate de una ENF Pasiva que tenga una o más Personas que Ejercen el Control, y dichas personas sean sujetos reportables.

En estos escenarios, la obligación de completar la subsección dependerá de la condición de reportabilidad de la entidad o de las personas que ejercen el control sobre ella.

La manera de reportar es la siguiente:

- Un reporte (AccountReport) con la información de la ENF Pasiva (Código CRS103), y
- Un reporte (AccountReport) con la información de la persona que ejerce el control (Código CRS101) incluyendo la información relativa a la ENF Pasiva y otros datos conexos.

5.3.2.4.1. Individual
Nivel 2.2.1.3.5.1

La subsección es obligatoria, detalla la información de la persona que ejerce el control.

Corresponde a la subsección que describe la información de la persona que ejerce el control cuando se trate de una persona natural, en esta subsección se deberá incluir su información de identificación.

5.3.2.4.1.1. Código de país de residencia fiscal del Sujeto reportable (Individual) / ResCountryCode
Nivel 2.2.1.3.5.1.1

El campo es obligatorio, corresponde al código de país de residencia fiscal del sujeto reportable que sea una persona natural, código de país formado por dos caracteres alfabéticos que de acuerdo con la norma ISO 3166, descritos en la tabla 1. En ningún caso se debe escoger el código EC.

En el caso de que exista más de una jurisdicción de residencia, será necesario reportar por separado cada jurisdicción de residencia del sujeto reportable. La forma correcta de reportar será una sección AccountReport para cada residencia del sujeto reportable.

Cuando se trate de Personas que Ejercen Control, además, es necesario incluir la información de la ENF Pasiva, aun cuando ésta sea residente fiscal en otra jurisdicción. En el caso de archivos de corrección este campo debe coincidir con el código del país que se registra en el campo StatusMessageRefId a continuación de la palabra Status.

5.3.2.4.1.2. Número de Identificación del Sujeto reportable (Individual) / TIN Nivel 2.2.1.3.5.1.2

La información será obligatoria para las cuentas nuevas, por tal motivo si el atributo PreexistingAccount del campo AccountNumber tiene el valor “false” el campo TIN es obligatorio en el reporte. Para las cuentas preexistentes es obligatoria cuando la Entidad obligada a reportar cuente con esta información en base a lo recopilado en la debida diligencia, en caso de no contar con esta información la entidad llevar a cabo esfuerzos razonables a fin de obtener el referido dato.

Corresponde al Número de Identificación Fiscal (NIF) utilizado por la administración tributaria de la que resulte residente el sujeto reportable Titular de una Cuenta de Persona Física.

Consta de un atributo *País donde es generado el documento del Sujeto reportable (individual) / issuedBy*. El atributo identifica la jurisdicción que haya expedido el NIF (o en su caso el equivalente funcional), de acuerdo con la tabla 1.

5.3.2.4.1.3. Denominación del sujeto reportable (Individual) / Name Nivel 2.2.1.3.5.1.3

La subsección es obligatoria, describe el nombre del sujeto reportable que posee una cuenta a reportar, contiene un atributo referente al *Tipo de nombre de los Sujetos Reportables / nameType* descrito en la tabla 10.

5.3.2.4.1.4. Título precedente del sujeto reportable (Individual) / PrecedingTitle Nivel 2.2.1.3.5.1.3.1

El campo es opcional, corresponde al detalle previo al título de los Sujetos Reportables, el texto es libre y no debe contener caracteres especiales. Ejemplo: Su excelencia.

5.3.2.4.1.5. Título del Sujeto reportable (Individual) / Title Nivel 2.2.1.3.5.1.3.2

El campo es opcional, corresponde al detalle del título del sujeto reportable, el texto es libre y no debe contener caracteres especiales. Ejemplo: Sr. o Dr.

5.3.2.4.1.6. Primer nombre del Sujeto reportable (Individual) / FirstName Nivel 2.2.1.3.5.1.3.3

El campo es obligatorio, corresponde al primer nombre del sujeto reportable titular de la cuenta. En este campo se podrá utilizar una inicial o la inscripción NFN «No First Name» (sin nombre de pila). Contiene un atributo denominado *Significado "first name" del sujeto reportable (Individual) / xnlNameType* el mismo que describe el detalle de lo que va a contener el campo. No debe contener caracteres especiales.

5.3.2.4.1.7. Segundo nombre del sujeto reportable (Individual) / MiddleName Nivel 2.2.1.3.5.1.3.4

El campo es opcional, corresponde al detalle del segundo nombre del sujeto reportable titular de la cuenta. Si la información consta en los archivos de la Entidad obligada se deberá reportar. Contiene un atributo denominado *Significado "middle name" del sujeto reportable (Individual) / xnlNameType* el mismo que describe el detalle de lo que va a contener el campo. No debe contener caracteres especiales.

5.3.2.4.1.8. Conexión de nombre o apellido del sujeto reportable (Individual) / NamePrefix Nivel 2.2.1.3.5.1.3.5

El campo es opcional, corresponde al prefijo para el nombre o apellido. Ejemplos: de, van, van de, von, “de la” Torre, etc. Contiene un atributo que detalla el *Significado "name prefix" del sujeto reportable (Individual) / xnlNameType*. No debe contener caracteres especiales.

5.3.2.4.1.9. Apellido del sujeto reportable (Individual) / LastName Nivel 2.2.1.3.5.1.3.6

El campo es obligatorio, corresponde al detalle del apellido del sujeto reportable titular de la cuenta. Este campo puede incluir aquellos prefijos o sufijos que utilice de forma legal el titular de la cuenta. Dado que este campo es una cadena de caracteres, será posible utilizarlo para nombres de formato libre o incluir dos apellidos, aunque se deberá utilizar la estructura de nombre de pila más apellido cuando sea posible. Contiene un atributo *Significado de "Last Name" del Sujetos Reportable (Individual) / xnlNameType*. No debe contener caracteres especiales.

5.3.2.4.1.10. Generación del Sujeto reportable (Individual) / GenerationIdentifier Nivel 2.2.1.3.5.1.3.7

El campo es opcional, corresponde a la descripción de la generación del sujeto reportable, el texto es libre y no debe contener caracteres especiales. Ejemplo: Carlos Tercero.

5.3.2.4.1.11. Sufijo del Sujeto reportable (Individual) / Suffix Nivel 2.2.1.3.5.1.3.8

El campo es opcional, corresponde al detalle del sufijo del sujeto reportable, el texto es libre y no debe contener caracteres especiales. Ejemplo: PhD.

5.3.2.4.1.12. Sufijo general del Sujeto reportable (Individual) / GeneralSuffix Nivel 2.2.1.3.5.1.3.9

El campo es opcional, corresponde al detalle del sufijo general del sujeto reportable, el texto es libre no debe contener caracteres especiales. Ejemplo: Retirado.

5.3.2.4.1.13. Dirección del Sujeto reportable (Individual) / Address
Nivel 2.2.1.3.5.1.4

La subsección es obligatoria, corresponde a la dirección del sujeto reportable, corresponde a la dirección de la residencia fiscal, permite el ingreso de letras y números, no se deben ingresar caracteres especiales. Contiene un atributo descrito en la tabla 9 denominado *Tipo de dirección del Sujeto Reportable (Individual) / legalAddressType*.

5.3.2.4.1.14. Código de país de la dirección del sujeto reportable (Individual) / CountryCode
Nivel 2.2.1.3.5.1.4.1

El campo es obligatorio, describe el código o los códigos de la residencia del sujeto reportable. Permite ingresar los códigos que se encuentran descritos en la tabla 1. No se debe registrar el código EC.

5.3.2.4.1.15. Dirección general del sujeto reportable (Individual) / AddressFree
Nivel 2.2.1.3.5.1.4.2

El campo es obligatorio en el caso de que los datos no puedan presentarse en el formato «AddressFix», este campo permite introducir información acerca de la dirección del sujeto reportable en texto libre.
«AddressFree» permite registrar los datos de la dirección de una forma menos estructurada, se registrarán todos los detalles disponibles de la dirección, y no deberá contener caracteres especiales.
Nota: En la subsección «AddressFix» también se cuenta con un campo «AddressFree», en el cual se podrá añadir información acerca de la dirección en texto libre. En la subsección «AddressFix», la información de la ciudad, la localidad y el código postal deberá introducirse en los campos pertinentes de la dirección.

5.3.2.4.1.16. Dirección detallada del sujeto reportable (Individual) / AddressFix
2.2.1.3.5.1.4.2

Esta subsección es obligatoria en el caso de que los datos no puedan presentarse en el formato «AddressFree», corresponde a la descripción de varios campos que detallan la dirección del sujeto reportable, permite el ingreso de letras y números consecuentemente, no se deben ingresar caracteres especiales, ni símbolos.

Si se escoge la opción de registrar los datos necesarios de una forma estructurada, campo a campo en el formato «AddressFix», todos los detalles disponibles de la dirección no deberán contener caracteres especiales; los campos a detallar son los siguientes:

Nivel 2.2.1.3.5.1.4.2.1
- Calle de la Entidad obligada a reportar / Street

Nivel 2.2.1.3.5.1.4.2.2
- Nombre del edificio de la Entidad obligada a reportar / BuildingIdentifier

Nivel 2.2.1.3.5.1.4.2.3

- Número de la oficina de la Entidad obligada a reportar / SuiteIdentifier

Nivel 2.2.1.3.5.1.4.2.4

- Número de piso de la Entidad obligada a reportar / FloorIdentifier

Nivel 2.2.1.3.5.1.4.2.5

- Nombre del distrito o barrio de la Entidad obligada a reportar / DistrictName

Nivel 2.2.1.3.5.1.4.2.6

- Número de oficina postal de la Entidad obligada a reportar / POB

Nivel 2.2.1.3.5.1.4.2.7

- Código postal de la Entidad obligada a reportar / PostCode

Nivel 2.2.1.3.5.1.4.2.8

- Ciudad de la Entidad obligada a reportar / City

Nivel 2.2.1.3.5.1.4.2.9

- Provincia/Estado/Departamento de la Entidad obligada a reportar / CountrySubentity

Nivel 2.2.1.3.5.1.4.3

- Dirección de la Entidad obligada a reportar / AddressFree

Los campos indicados constituyen el tipo «AddressFix». El campo «City» (ciudad) es obligatorio para la validación del esquema. Siempre se deberá incluir el campo «PostCode» (código postal) en el caso de que exista, de la misma manera los otros campos. La información relativa a la dirección de la calle del Titular de la Cuenta deberá introducirse en este campo o en el campo de formato «AddressFree».

5.3.2.4.1.17. Información del nacimiento del Sujeto reportable (Individual) / BirthInfo
Nivel 2.2.1.3.5.1.5

La subsección es obligatoria, detalla la información de nacimiento de los Sujetos Reportables.

5.3.2.4.1.18. Fecha de nacimiento del Sujeto reportable (Individual) / BirthDate
Nivel 2.2.1.3.5.1.5.1

La información será obligatoria para las cuentas nuevas y preexistentes, por tal motivo si el atributo PreexistingAccount del campo AccountNumber tiene el valor “false” el campo BirthDate es obligatorio en el reporte.

El formato de datos de este campo es AAAA- MM-DD. El valor por registrarse en este campo no puede ser menor a 1900-01- 01, ni mayor al último día del año del reporte.

5.3.2.4.1.19. Ciudad de nacimiento del Sujeto reportable (Individual) / City y Distrito o barrio de nacimiento del Sujeto reportable (Individual) / CitySubentity
Niveles 2.2.1.3.5.1.5.2 y 2.2.1.3.5.1.5.3

Los campos son opcionales, la información detallada en estos dos campos alude específicamente al lugar de nacimiento. El lugar de nacimiento puede no registrarse en el caso de cuentas preexistentes, o si no consta en los archivos de la Entidad obligada a reportar (debiendo dicha entidad llevar a cabo esfuerzos razonables a fin de obtener el

referido dato antes de finalizar el segundo año calendario siguiente en que se identificaron como cuentas sujetas a comunicación de información).

5.3.2.4.1.20. Información de país de nacimiento del Sujeto reportable (Individual) / CountryInfo
Nivel 2.2.1.3.5.1.5.4

La subsección es opcional, y detalla la información del país de nacimiento del sujeto reportable.

5.3.2.4.1.21. Código de país de nacimiento del Sujeto reportable (Individual) / CountryCode y Nombre de país de nacimiento del Sujeto reportable (Individual) / FormerCountryName
Nivel 2.2.1.3.5.1.5.4.1

Los campos son opcionales, corresponden al detalle de la jurisdicción actual (identificada mediante su código de país de acuerdo con la tabla1) o una jurisdicción no vigente (identificada mediante el nombre). Deberá indicarse una de ellas en el caso de que se registre información en el campo “City” (Ciudad), o los campos “City” y “CitySubentity” (Ciudad y Localidad). En otras palabras, si se registra información en el campo “CountryCode”, no deberá registrarse información en el campo FormerCountryName, o visceversa.

5.3.2.4.1.22. Identificador de la persona que ejerce el control / CtrlgPersonType
Nivel 2.2.1.3.5.1.6

El campo es opcional y corresponde al tipo de la persona que ejerce el control («CP»), (beneficiario final) cuando corresponda. La información del identificador de la persona que ejerce el control se encuentra en la Tabla 5 detallado acorde al “Estándar para el intercambio automático de información sobre cuentas financieras”.

De acuerdo con la normativa ecuatoriana, en el Código Monetario y Financiero Libro II (Ley Mercado Valores) se menciona algunos conceptos, los mismos que se recomienda sean considerados en el registro de este campo.

- ***“Fideicomiso Mercantil:*** *Por el contrato de fideicomiso mercantil una o más personas llamadas constituyentes o fideicomitentes transfieren, de manera temporal e irrevocable, la propiedad de bienes muebles o inmuebles corporales o incorporales, que existen o se espera que existan, a un patrimonio autónomo, dotado de personalidad jurídica para que la sociedad administradora de fondos y fideicomisos, que es su fiduciaria y en tal calidad su representante legal, cumpla con las finalidades específicas instituidas en el contrato de constitución, bien en favor del propio constituyente o de un tercero llamado beneficiario.”*
  (Artículo 109 -Código Monetario y Financiero Libro II - Ley Mercado Valores)

- ***“Fiduciario:*** *Es el representante legal de un fideicomiso mercantil, quien ejercerá tales funciones de conformidad con las instrucciones señaladas por el constituyente en el correspondiente contrato.”*
  (Artículo 109 -Código Monetario y Financiero Libro II - Ley Mercado Valores)

*"**Constituyentes o Fideicomitentes:** Pueden actuar como constituyentes de fideicomisos mercantiles las personas naturales o jurídicas privadas, públicas o mixtas, nacionales o extranjeras, o entidades dotadas de personalidad jurídica, quienes transferirán el dominio de los bienes a título de fideicomiso mercantil.*

Las instituciones del sector público que actúen en tal calidad se sujetarán al reglamento especial que para el efecto expedirá el C.N.V.

Cuando un tercero distinto del constituyente se adhiere y acepta las disposiciones previstas en un contrato de fideicomiso mercantil o de encargos fiduciarios se lo denominará constituyente adherente. Cabe la adhesión en los contratos en los que se haya establecido esa posibilidad.
Las entidades del sector público únicamente pueden adherirse a contratos de fideicomisos mercantiles cuyos constituyentes sean también entidades del sector público."
(Artículo 115 -Código Monetario y Financiero Libro II - Ley Mercado Valores)

*"**Beneficiarios:** Serán beneficiarios de los fideicomisos mercantiles o de los encargos fiduciarios, las personas naturales o jurídicas privadas, públicas o mixtas, de derecho privado con finalidad social o pública, nacionales o extranjeras, o entidades dotadas de personalidad jurídica designadas como tales por el constituyente en el contrato o posteriormente si en el contrato se ha previsto tal atribución. Podrá designarse como beneficiario del fideicomiso mercantil a una persona que al momento de la constitución del mismo no exista, pero se espera que exista. Podrán existir varios beneficiarios de un contrato de fideicomiso, pudiendo el constituyente establecer grados de preeminencia entre ellos e inclusive beneficiarios sustitutos.*

A falta de estipulación, en el evento de faltar o ante la renuncia del beneficiario designado y, no existiendo beneficiarios sustitutos o sucesores de sus derechos, se tendrá como beneficiario al mismo constituyente o a sus sucesores de ser el caso.
Queda expresamente prohibida la constitución de un fideicomiso mercantil en el que se designe como beneficiario principal o sustituto al propio fiduciario, sus administradores, representantes legales, o sus empresas vinculadas."
(Artículo 116 -Código Monetario y Financiero Libro II - Ley Mercado Valores)

5.3.2.4.1.23. Autocertificación de la persona que ejerce el control (Controlling) / SelfCert Nivel 2.2.1.3.5.1.7

El campo es obligatorio y tiene como finalidad registrar si la persona que ejerce el control proporcionó una autocertificación válida. Esta información se la coloca de la tabla 16.

5.3.2.5. Saldo de la cuenta / AccountBalance
Nivel 2.2.1.4

Descripción del campo	Descripción tag	Campo o Atributo	Requisito
Saldo de la cuenta	AccountBalance	Campo	Obligatorio
Pago	Payment	Subsección	Opcional
Tipo de pago	Type	Campo	Obligatorio
Monto de pago	PaymentAmnt	Campo	Obligatorio
Procedimiento de debida diligencia	DDProcedure	Campo	Obligatorio
Tipo de cuenta	AccountType	Campo	Obligatorio
Cuenta conjunta	JointAccount	Subsección	Opcional

El campo es obligatorio, corresponde al saldo o valor de la Cuenta Financiera reportada.

- Cuentas de depósito y de custodia: El saldo o valor de la cuenta al final del año civil correspondiente.
- Contratos de seguro que establezcan el reconocimiento del componente de ahorro en la cuenta individual y contratos de renta vitalicia: Representan el saldo o valor de la cuenta.
- Cuentas vinculadas a títulos de participación en capital o en deuda: El saldo de la cuenta es el valor del título de participación en capital o en deuda que el Titular de la Cuenta ostenta en la Entidad Financiera.
- Introducir «Cero» si la cuenta ha sido cancelada, en combinación con el atributo de cuenta cancelada, salvo que se trate de la cancelación de una cuenta de seguro en cuyo caso deberá informarse el valor de rescate.
- Caracteres numéricos (dígitos). El saldo de la cuenta debe introducirse en la moneda pertinente y en importes que incluyan dos decimales: Por ejemplo, para mil dólares estadounidenses se deberá introducir
- «1000,00».
- Si en el atributo ClosedAccount es true, AccountBalance debe ser 00.00.

Ejemplo: 00.00 (Registrar mínimo 2 enteros y 2 decimales separados por un punto).

El campo contiene un atributo denominado *Moneda / currCode* dato detallado en la tabla 2, referente al código de moneda de tres caracteres de conformidad con la norma ISO 4217 Alfa-3.

5.3.2.6. Pago / Payment
Nivel 2.2.1.5

La subsección es opcional, corresponde a la información sobre el pago realizado a la Cuenta Financiera reportable durante el período correspondiente. La información del pago es un campo que se podrá repetir en el caso de tener que notificar más de un tipo de pago.

Casos de cuentas de depósito:

- El monto bruto total de intereses pagados o acreditados en la cuenta.
- En el caso de cuentas de custodia:

- El monto bruto total de intereses pagados o acreditados en la cuenta o respecto de la cuenta;
- El monto bruto total de dividendos pagados o acreditados en la cuenta o respecto de la cuenta;
- El monto bruto total de otros ingresos generados respecto de los activos mantenidos en la cuenta pagados o acreditados como reajustes de capital;
- El total bruto de ingresos provenientes de la venta o rescate de activos financieros pagados o acreditados en la cuenta respecto de los cuales la entidad financiera obligada a informar actúe como custodio.

Casos de otras cuentas:

- El monto bruto total pagado o acreditado en la cuenta o respecto de la cuenta de los cuales la entidad financiera informante es deudor u obligado, incluyendo el monto bruto de los pagos por rescates efectuados al titular de la cuenta. Ejemplo: 00.00 (Registrar mínimo 2 enteros y 2 decimales separados por un punto).

5.3.2.6.1. Tipo de pago / Type
Nivel 2.2.1.5.1

El campo es obligatorio, corresponde al tipo de rédito recibido en la cuenta reportable. Se deberá escoger uno de los códigos de la tabla 4.

5.3.2.6.2. Monto de pago / PaymentAmnt
Nivel 2.2.1.5.2

El campo es obligatorio, corresponde a los importes de los pagos «Payment Amounts». Se deberán introducir en la moneda que corresponda y en importes que incluyan dos decimales. Por ejemplo, para mil dólares estadounidenses se deberá introducir «1000,00».

El campo contiene un atributo denominado *Moneda / currCode* dato detallado en la tabla 2, referente al código de moneda de tres caracteres, de conformidad con la norma ISO 4217 Alfa-3.

5.3.2.6.3. Procedimiento de debida diligencia / DDProcedure
Nivel 2.2.1.6

El campo es obligatorio e informa si la cuenta es nueva o preexistente una vez realizados los procedimientos de debida diligencia, este campo se valida en conjunto con el atributo PreexistingAccount del campo AccountNumber. El valor registrado debe corresponder a los códigos definidos en la Tabla 18.

5.3.2.6.4. Tipo de cuenta / AccountType
Nivel 2.2.1.7

El campo es obligatorio, permite identificar el tipo de cuenta financiera reportada en el anexo CRS. El valor registrado debe corresponder a los códigos definidos en la Tabla 17.

- **Entidad de Depósito:** En el campo AccountType es obligatorio utilizar el código CRS1101 (Cuenta de depósito), en el atributo AcctNumberType debe registrar los códigos OECD601 (Número de cuenta IBAN) u OECD606 (Producto de dinero electrónico especificado) y cuando existan pagos, en la subsección Payment es obligatorio usar el código CRS502 (Intereses).

- **Entidad de Seguros:** En el campo AccountType es obligatorio utilizar el código CRS1103 (Contrato de seguro), en el atributo AcctNumberType debe registrar el código OECD605 (Otros) y cuando existan pagos, en la subsección Payment es obligatorio usar el código CRS503 (Ingresos brutos/ reembolsos) o CRS504 (Otros ingresos).

- **Entidad de Inversión:** En el campo AccountType es obligatorio utilizar el código CRS1104 (Deuda o participación en el capital de una entidad de inversión) y cuando existan pagos, en la subsección Payment es obligatorio usar los códigos CRS503 (Ingresos brutos/ reembolsos) o CRS504 (Otros ingresos). Considerar que en el registro del atributo AcctNumberType puede registrar los códigos OECD602 (Otros), OECD603 (Número internacional de títulos valores) y OECD604 (Otro número de información de títulos valores).

- **Entidad de Custodia:** En el campo AccountType es obligatorio utilizar el código CRS1102 (Cuenta de custodia), y cuando existan pagos, en la subsección Payment es obligatorio usar los códigos CRS501(Dividendos), CRS502 (Intereses), CRS503 (Ingresos brutos/ reembolsos) o CRS504 (Otros ingresos). Hay que considerar que en el registro del atributo AcctNumberType puede registrar los códigos OECD602 (Otros), OECD603 (Número internacional de títulos valores) y OECD604 (Otro número de información de títulos valores)

Resumen de aplicación

AccountType	AcctNumberType	Payment
CRS1101	OECD601	CRS502
	OECD606	
CRS1102	OECD602	CRS501
	OECD603	CRS502
		CRS503
	OECD604	CRS504
CRS1103	OECD605	CRS503
		CRS504
CRS1104	OECD602	CRS503
	OECD603	CRS504
	OECD604	

5.3.2.6.5.

5.3.2.6.6. Cuenta conjunta / JointAccount
Nivel 2.2.1.8

La subsección es opcional cuando la institución financiera identifique que la cuenta es conjunta.

5.3.2.6.7. Nùmero de titulares de cuenta conjunta / Number:
Nivel 2.2.1.8.1

El campo es obligatorio cuando se apertura la subsección Cuenta conjunta / JointAccount, se debe registrar la cantidad de titulares de dicha cuenta. El valor debe registrarse como un número entero, con longitud mínima de 1 y máxima de 200
Ejemplo:

<JointAccount>
<Number>8</Number>
</JointAccount>.

6. Firma digital / Signature
Nivel 3

El campo es obligatorio, corresponde a los tags «Signature». Datos emitidos de firma digital, por las entidades certificadoras ecuatorianas autorizada por el organismo competente que estarán incluidos en el XML.

A continuación, se detallan las entidades certificadoras y direcciones electrónicas de las mismas:

Tabla
Entidades de certificación de información y servicios relacionados acreditados y terceros vinculados

Nro.	Entidad de certificación	Versión 1	Versión 2
1	ANFAC Autoridad de Certificación Ecuador C.A.	X	X
2	Appfirmas S.A.		X
3	Argosdata Certificación de Información y Servicios Relacionados S.A.S	X	
4	Banco Central del Ecuador	X	
5	Consejo de la Judicatura	X	
6	Datilmedia S.A.	X	
7	Letmi Ecuador S.A.	X	
8	Security Data Seguridad en Datos y Firma Digital S.A.	X	
9	Uanataca Ecuador S.A.	X	

Nota: Los certificados son las mismos que se usan para firmar comprobantes electrónicos.

Importante

- Los anexos enviados a partir del año 2021, deben contar con firma digital excepto los anexos en cero cargados por medio del botón “carga en cero”.

- Los anexos generados de acuerdo con las especificaciones del catálogo podrán ser firmados electrónicamente con la herramienta gratuita que se encuentra en la página web www.sri.gob.ec.

- Los campos indicados a continuación deberán incluirse de forma obligatoria a partir del anexo del periodo 2026, que se presentará en el año 2027:

  - EquityInterestType
  - SelfCert (Individual y Organisation)
  - SelfCert (Controlling)
  - DDProcedure
  - AccountType
  - <JointAccount><Number>

- En los campos de llenado de texto no se permite el registro de la siguiente combinación de caracteres

  - --
  - /*
  - &#
  - Uno o varios espacios sin texto (campos vacíos).
  - Dos o más espacios seguidos.

7. Definiciones por considerar al aplicar el Estándar para el Intercambio Automático de Información sobre Cuentas Financieras

a) Residencia fiscal: es la condición jurídica que determina en qué país una persona o entidad está obligada a cumplir con sus deberes tributarios. Establece el Estado (jurisdicciones participantes del Foro Global) al que corresponde declarar y pagar impuestos sobre los ingresos, patrimonio o actividades económicas.

b) Activo financiero: toda anotación contable en una cuenta abierta en una sociedad obligada a presentar información. Esta expresión comprende lo establecido en el apartado A, numeral 7, de la sección VIII del Estándar. Una participación directa en bienes inmuebles no vinculada a una operación de endeudamiento no constituye un activo financiero.

c) Cambio de circunstancias: todo cambio que tenga como resultado la ampliación de información relevante que origine contradicción o incompatibilidad sobre el estatus de una persona. Asimismo, un cambio de circunstancias comprende toda ampliación o variación en la información relativa a la cuenta de su titular (ya se trate de la inclusión, sustitución o modificación de un titular de cuenta), o toda alteración o incorporación de información a cualquier cuenta asociada a la cuenta principal (en aplicación de las normas de acumulación de cuentas previstas en los subapartados C(1) a (3) de la sección VII del Estándar) cuando dicha modificación o ampliación incidan en el estatus del titular de la cuenta.

d) Contrato de anualidades: significa un contrato por el cual el emisor acuerda realizar pagos en un periodo determinado total o parcialmente por referencia a la expectativa de vida de una o varias personas naturales. La expresión también incluye los contratos que sean considerados como un contrato de anualidades de conformidad con la legislación, regulación o práctica por la cual el emisor acuerda realizar pagos por un periodo determinado de años.

e) Contrato de seguro con valor en efectivo: significa un contrato de seguro (que no sea un contrato de reaseguro para indemnizaciones entre dos compañías de seguros) que tiene un valor en efectivo.

f) Compañía de seguros específica: sociedad que sea una compañía aseguradora (o la sociedad holding de una compañía aseguradora) que ofrezca un contrato de seguro con valor en efectivo o un contrato de anualidades, o está obligada a efectuar pagos en relación con los mismos.

g) Cuenta de alto valor: significa una cuenta preexistente cuyo saldo exceda de USD 1.000.000 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América) al 31 de diciembre del ejercicio a reportar.

h) Cuenta de bajo valor: significa una cuenta preexistente cuyo saldo no exceda de USD 1.000.000 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América) al 31 de diciembre del ejercicio a reportar.

i) Cuenta de custodia: significa una cuenta (distinta de un contrato de seguro o de un contrato de anualidades) en la que se depositan uno o varios activos financieros en beneficio de un tercero.

j) Cuenta de depósito: comprende toda cuenta comercial, cuenta corriente, cuenta de ahorro, cuenta a plazo, cuenta de aportación definida u otra cuenta representada por un certificado de depósito, de ahorro, de inversión, de deuda o cualquier instrumento similar, abierta en una sociedad obligada a presentar información con motivo de su actividad bancaria habitual o similar. Las cuentas de depósito comprenden también las cuantías de titularidad de compañías de seguros al amparo de un contrato de inversión garantizada o un acuerdo similar para el pago o abono de intereses sobre las mismas.

k) Cuenta Excluida: significa cualquiera de las cuentas establecidas en el Estándar, numeral 17 del apartado C de la sección VIII, incluyendo toda cuenta de depósito que cumpla los siguientes requisitos:

- La cuenta existe únicamente porque un cliente efectúa un pago en exceso del saldo adeudado respecto de una tarjeta de crédito u otra facilidad de crédito renovable y el sobrepago no es devuelto de inmediato al cliente; y,
- A más tardar, el 01 de julio de 2019, la sociedad obligada a presentar información implementa políticas y procedimientos, para prevenir que un cliente efectúe un sobrepago que exceda de cincuenta mil (USD 50.000) dólares estadounidenses, o para garantizar que cualquier sobrepago que exceda de cincuenta mil (USD 50.000) dólares estadounidenses sea reembolsado al cliente en un plazo de 60 días. Para tales efectos, el sobrepago de un cliente no se refiere a saldos acreedores imputables a cargos o gastos protestados, pero incluye saldos acreedores derivados de la devolución de mercancías.

l) Cuenta financiera: comprende toda cuenta abierta en una sociedad obligada a presentar información, salvo aquellas cuentas que tengan la consideración de cuentas excluidas.

m) Cuenta nueva: cuenta financiera abierta en una sociedad obligada a presentar información a partir del 01 de octubre de 2019.

n) Cuenta Preexistente: significa una cuenta financiera que se mantenga abierta en una sociedad obligada a presentar información al 30 de septiembre de 2019.

o) Cuenta Reportable: significa una cuenta financiera mantenida por una o más personas o sociedades reportables o por una sociedad no financiera pasiva con una o más personas que ejercen el control que sean personas reportables, siempre que haya sido identificada como tal en aplicación de los procedimientos de debida diligencia previstos en la presenta resolución y en el Estándar, secciones II a VII.

p) Evidencia documental: incluye cualquiera de los elementos señalados en el apartado E, numeral 6, de la sección VIII del Estándar.

q) Jurisdicción reportable: comprende toda jurisdicción que se encuentre en la lista que para el efecto publicará el Servicio de Rentas Internas en su sitio web: www.sri.gob.ec.

r) Jurisdicción participante: comprende toda jurisdicción que se encuentre en la lista que para el efecto publicará el Servicio de Rentas Internas en su sitio web: www.sri.gob.ec.

s) Institución de custodia: sociedad que posee activos financieros por cuenta de terceros como parte importante de su actividad económica, de acuerdo con las condiciones establecida para el efecto en el Estándar, numeral 4 del apartado A de la sección VIII.

t) Institución de depósito: significa toda sociedad que acepta depósitos en el marco habitual de su actividad bancaria o similar.

u) Institución financiera: equivale a los sujetos pasivos obligados a reportar, definidos en el artículo 2 de la presente resolución, así como a la expresión "Institución Financiera" definida en el apartado A, numeral 3, de la sección VIII del Estándar, y significa una institución de custodia, una institución de depósito, una sociedad de inversión o una compañía de seguros específica.

v) Número de identificación tributaria: equivale al acrónimo "NIF" definido en el Estándar, apartado E, numeral 5, de la sección VIII. Esta expresión aplica a todo equivalente funcional de un número de identificación tributaria.

w) Personas que ejercen el control: significa las personas naturales que ejercen el control de una sociedad. En el caso de un fideicomiso, dicha expresión designa a los fideicomitente(s), fiduciario(s), protector(es) (si lo(s) hubiera), beneficiario(s) o categoría(s) de beneficiarios, y a cualquier otra persona natural que ejerza el control efectivo del fideicomiso; mientras que en el caso de una figura jurídica distinta del fideicomiso, dicha expresión designa a toda persona que tenga una participación en la sociedad, en un porcentaje igual o superior al 25%.

x) Persona reportable: persona natural o sociedad que no sea residente fiscal en Ecuador y sea residente fiscal en una jurisdicción reportable, distinta de: (i) una sociedad cuyo capital sea regularmente comercializado en uno o más mercados de valores establecidos; (ii) cualquier sociedad que controla, es controlada o se encuentra bajo el mismo control que la sociedad descrita en el numeral (i) precedente; (iii) un organismo público; (iv) una organización internacional; (v) un Banco Central; o, (vi) una sociedad obligada a presentar información.

y) Procedimientos de prevención de lavado de activos y **conozca a su cliente** (en el Estándar AML/KYC): significan los procedimientos de debida diligencia que se debe realizar al cliente de acuerdo con los requerimientos para combatir el lavado de dinero o blanqueo de capitales u otros similares, a los que está sujeta la sociedad obligada a presentar información.

z) Renta pasiva: sin perjuicio de lo establecido en el Estándar, se entenderá como renta pasiva:

- Dividendos, en los términos definidos en el artículo innumerado a continuación del artículo 7 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, titulado "Dividendos".
- Rendimientos financieros, en los términos definidos en el artículo innumerado a continuación del artículo 7 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, titulado "Rendimientos financieros".
- Regalías, en los términos definidos en el artículo 28, numeral 16, del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Arrendamientos, entendido como el fruto que se obtiene de cualquier contrato mediante el cual una parte se obliga a conceder el uso o goce de un bien y otra a

pagar, por este uso o goce, un determinado precio.
- Ganancias de capital.

No obstante, la renta pasiva no engloba, en el caso de una sociedad no financiera que actúe habitualmente en calidad de agente bursátil, aquellas rentas derivadas de las operaciones efectuadas en el contexto de su actividad habitual como intermediario.

aa) Sociedad: equivale al término "Entidad" definido en el Estándar, numeral 3 del apartado E de la sección VIII y a la definición de sociedad del artículo 98 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

bb) Sociedad de inversión: equivale a la expresión "Entidad de Inversión" definida en el Estándar, numeral 6 del apartado A de la sección VIII. Esta expresión no incluye a las sociedades que sean sociedades no financieras activas (en el Estándar, ENFs Activas) por cumplir cualquiera de los criterios descritos al respecto en el Estándar, letras a) a g) del numeral 9 del apartado D de la sección VIII.

cc) Sociedad no financiera (SNF): designa, con arreglo al numeral 7 del apartado D de la sección VIII del Estándar, toda sociedad que no sea una "Institución Financiera". A su vez, una SNF puede ser pasiva o activa, de acuerdo a lo establecido en los numerales 8 y 9 del apartado D de la sección VIII del Estándar.

dd) Sociedad obligada a presentar información: equivale a la expresión "Institución Financiera Sujeta a Reportar" definida en el Estándar, letra A de la sección VIII, en concordancia con el artículo 2 de esta resolución.

ee) Sociedad relacionada: para la aplicación de la presente Resolución, este término se refiere a toda sociedad que controla a otra sociedad o a sociedades sometidas a un control común. A estos efectos, el control comprende la titularidad directa o indirecta de más del 50% de los derechos de voto y del valor de una sociedad.

ff) Titular de Cuenta: equivale a la expresión "Titular de la Cuenta" definida en el Estándar, numeral 1 del apartado E de la sección VIII.

8. Tablas Anexo CRS

TABLA 1		
COUNTRY CODE	OFFICIAL ISO NAME	NOMBRE PAÌS
AD	Andorra	Andorra
AE	United Arab Emirates (the)	Emiratos Árabes Unidos (los)
AF	Afghanistan	Afganistán
AG	Antigua and Barbuda	Antigua y Barbuda
AI	Anguilla	Anguila
AL	Albania	Albania
AM	Armenia	Armenia
AO	Angola	Angola
AQ	Antarctica	Antártida
AR	Argentina	Argentina
AS	American Samoa	Samoa Americana
AT	Austria	Austria
AU	Australia	Australia
AW	Aruba	Aruba
AX	Åland Islands	Åland, Islas
AZ	Azerbaijan	Azerbaiyán
BA	Bosnia and Herzegovina	Bosnia y Herzegovina
BB	Barbados	Barbados
BD	Bangladesh	Bangladés
BE	Belgium	Bélgica
BF	Burkina Faso	Burkina Faso
BG	Bulgaria	Bulgaria
BH	Bahrain	Bahréin
BI	Burundi	Burundi
BJ	Benin	Benín
BL	Saint Barthélemy	San Bartolomé
BM	Bermuda	Bermudas
BN	Brunei Darussalam	Brunéi
BO	Bolivia (Plurinational State of)	Bolivia
BQ	Bonaire, Sint Eustatius and Saba	Bonaire, San Eustaquio y Saba
BR	Brazil	Brasil
BS	Bahamas (The)	Bahamas (Las)
BT	Bhutan	Bután
BV	Bouvet Island	Isla Bouvet
BW	Botswana	Botsuana
BY	Belarus	Bielorrusia
BZ	Belize	Belice
CA	Canada	Canadá
CC	Cocos (Keeling) Islands (the)	Islas Cocos (Las)

TABLA 1		
COUNTRY CODE	OFFICIAL ISO NAME	NOMBRE PAÌS
CD	Congo (the Democratic Republic of the)	Congo (La República Democrática del)
CF	Central African Republic (the)	República Centroafricana (La)
CG	Congo (the)	Congo (El)
CH	Switzerland	Suiza
CI	Côte d'Ivoire	Costa de Marfil
CK	Cook Islands (the)	Islas Cook (Las)
CL	Chile	Chile
CM	Cameroon	Camerún
CN	China	China
CO	Colombia	Colombia
CR	Costa Rica	Costa Rica
CU	Cuba	Cuba
CV	Cabo Verde	Cabo Verde
CW	Curaçao	Curazao
CX	Christmas Island	Isla de Navidad
CY	Cyprus	Chipre
CZ	Czechia	República Checa
DE	Germany	Alemania
DJ	Djibouti	Yibuti
DK	Denmark	Dinamarca
DM	Dominica	Dominica
DO	Dominican Republic (the)	República Dominicana (La)
DZ	Algeria	Argelia
EC	Ecuador	Ecuador
EE	Estonia	Estonia
EG	Egypt	Egipto
EH	Western Sahara*	República Árabe Saharaui Democrática
ER	Eritrea	Eritrea
ES	Spain	España
ET	Ethiopia	Etiopía
FI	Finland	Finlandia
FJ	Fiji	Fiyi
FK	Falkland Islands (the) [Malvinas]	Islas Malvinas (Las)
FM	Micronesia (Federated States of)	Micronesia
FO	Faroe Islands (the)	Islas Feroe (Las)
FR	France	Francia
GA	Gabon	Gabón
GB	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland (the)	Reino Unido (El)
GD	Grenada	Granada

TABLA 1		
COUNTRY CODE	OFFICIAL ISO NAME	NOMBRE PAÌS
GE	Georgia	Georgia
GF	French Guiana	Guayana Francesa
GG	Guernsey	Guernsey
GH	Ghana	Ghana
GI	Gibraltar	Gibraltar
GL	Greenland	Groenlandia
GM	Gambia (the)	Gambia (La)
GN	Guinea	Guinea
GP	Guadeloupe	Guadalupe
GQ	Equatorial Guinea	Guinea Ecuatorial
GR	Greece	Grecia
GS	South Georgia and the South Sandwich Islands	Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur
GT	Guatemala	Guatemala
GU	Guam	Guam
GW	Guinea-Bissau	Guinea-Bisáu
GY	Guyana	Guyana
HK	Hong Kong	Hong Kong
HM	Heard Island and McDonald Islands	Islas Heard y McDonald
HN	Honduras	Honduras
HR	Croatia	Croacia
HT	Haiti	Haití
HU	Hungary	Hungría
ID	Indonesia	Indonesia
IE	Ireland	Irlanda
IL	Israel	Israel
IM	Isle of Man	Isla de Man
IN	India	India
IO	British Indian Ocean Territory (the)	Territorio Británico del Océano Índico (El)
IQ	Iraq	Irak
IR	Iran (Islamic Republic of)	Irán
IS	Iceland	Islandia
IT	Italy	Italia
JE	Jersey	Jersey
JM	Jamaica	Jamaica
JO	Jordan	Jordania
JP	Japan	Japón
KE	Kenya	Kenia
KG	Kyrgyzstan	Kirguistán
KH	Cambodia	Camboya

TABLA 1		
COUNTRY CODE	OFFICIAL ISO NAME	NOMBRE PAÌS
KI	Kiribati	Kiribati
KM	Comoros (the)	Comoras (Las)
KN	Saint Kitts and Nevis	San Cristóbal y Nieves
KP	Korea (the Democratic People's Republic of)	Corea del Norte
KR	Korea (the Republic of)	Corea del Sur
KW	Kuwait	Kuwait
KY	Cayman Islands (the)	Islas Caimán (Las)
KZ	Kazakhstan	Kazajistán
LA	Lao People's Democratic Republic (the)	Laos (La) República democrática popular
LB	Lebanon	Líbano
LC	Saint Lucia	Santa Lucía
LI	Liechtenstein	Liechtenstein
LK	Sri Lanka	Sri Lanka
LR	Liberia	Liberia
LS	Lesotho	Lesoto
LT	Lithuania	Lituania
LU	Luxembourg	Luxemburgo
LV	Latvia	Letonia
LY	Libya	Libia
MA	Morocco	Marruecos
MC	Monaco	Mónaco
MD	Moldova (the Republic of)	Moldavia
ME	Montenegro	Montenegro
MF	Saint Martin (French part)	San Martín
MG	Madagascar	Madagascar
MH	Marshall Islands (the)	Islas Marshall (Las)
MK	North Macedonia	Macedonia
ML	Mali	Malí
MM	Myanmar	Myanmar
MN	Mongolia	Mongolia
MO	Macao	Macao
MP	Northern Mariana Islands (the)	Islas Marianas del Norte (Las)
MQ	Martinique	Martinica
MR	Mauritania	Mauritania
MS	Montserrat	Montserrat
MT	Malta	Malta
MU	Mauritius	Mauricio
MV	Maldives	Maldivas
MW	Malawi	Malaui
MX	Mexico	México

TABLA 1		
COUNTRY CODE	OFFICIAL ISO NAME	NOMBRE PAÌS
MY	Malaysia	Malasia
MZ	Mozambique	Mozambique
NA	Namibia	Namibia
NC	New Caledonia	Nueva Caledonia
NE	Niger (the)	Níger (El)
NF	Norfolk Island	Norfolk
NG	Nigeria	Nigeria
NI	Nicaragua	Nicaragua
NL	Netherlands (Kingdom of the)	Países Bajos
NO	Norway	Noruega
NP	Nepal	Nepal
NR	Nauru	Nauru
NU	Niue	Niue
NZ	New Zealand	Nueva Zelanda
OM	Oman	Omán
PA	Panama	Panamá
PE	Peru	Perú
PF	French Polynesia	Polinesia Francesa
PG	Papua New Guinea	Papúa Nueva Guinea
PH	Philippines (the)	Filipinas (Las)
PK	Pakistan	Pakistán
PL	Poland	Polonia
PM	Saint Pierre and Miquelon	San Pedro y Miquelón
PN	Pitcairn	Islas Pitcairn
PR	Puerto Rico	Puerto Rico
PS	Palestine, State of	Palestina
PT	Portugal	Portugal
PW	Palau	Palaos
PY	Paraguay	Paraguay
QA	Qatar	Catar
RE	Réunion	Reunión
RO	Romania	Rumania
RS	Serbia	Serbia
RU	Russian Federation (the)	Rusia (La) Federación de
RW	Rwanda	Ruanda
SA	Saudi Arabia	Arabia Saudita
SB	Solomon Islands	Islas Salomón
SC	Seychelles	Seychelles
SD	Sudan (the)	Sudán
SE	Sweden	Suecia
SG	Singapore	Singapur

TABLA 1		
COUNTRY CODE	OFFICIAL ISO NAME	NOMBRE PAÌS
SH	Saint Helena, Ascension and Tristan da Cunha	Santa Elena, Ascensión y Tristán de Acuña
SI	Slovenia	Eslovenia
SJ	Svalbard and Jan Mayen	Svalbard y Jan Mayen
SK	Slovakia	Eslovaquia
SL	Sierra Leone	Sierra Leona
SM	San Marino	San Marino
SN	Senegal	Senegal
SO	Somalia	Somalia
SR	Suriname	Surinam
SS	South Sudan	Sudán del Sur
ST	Sao Tome and Principe	Santo Tomé y Príncipe
SV	El Salvador	El Salvador
SX	Sint Maarten (Dutch part)	Sint Maarten
SY	Syrian Arab Republic (the)	Siria (La) República
SZ	Eswatini	Suazilandia
TC	Turks and Caicos Islands (the)	Islas Turcas y Caicos (Las)
TD	Chad	Chad
TF	French Southern Territories (the)	Tierras Australes y Antárticas Francesas (Las)
TG	Togo	Togo
TH	Thailand	Tailandia
TJ	Tajikistan	Tayikistán
TK	Tokelau	Tokelau
TL	Timor-Leste	Timor Oriental
TM	Turkmenistan	Turkmenistán
TN	Tunisia	Túnez
TO	Tonga	Tonga
TR	Türkiye	Turquía
TT	Trinidad and Tobago	Trinidad y Tobago
TV	Tuvalu	Tuvalu
TW	Taiwan (Province of China)	Taiwán (República de China)
TZ	Tanzania, the United Republic of	Tanzania
UA	Ukraine	Ucrania
UG	Uganda	Uganda
UM	United States Minor Outlying Islands (the)	Islas ultramarinas de Estados Unidos (Las)
US	United States of America (the)	Estados Unidos (Los) de América
UY	Uruguay	Uruguay
UZ	Uzbekistan	Uzbekistán
VA	Holy See (the)	Vaticano (La) ciudad del
VC	Saint Vincent and the Grenadines	San Vicente y las Granadinas

TABLA 1		
COUNTRY CODE	OFFICIAL ISO NAME	NOMBRE PAÌS
VE	Venezuela (Bolivarian Republic of)	Venezuela
VG	Virgin Islands (British)	Islas Vírgenes Británicas
VI	Virgin Islands (U.S.)	Islas Vírgenes de los Estados Unidos
VN	Viet Nam	Vietnam
VU	Vanuatu	Vanuatu
WF	Wallis and Futuna	Wallis y Futuna
WS	Samoa	Samoa
YE	Yemen	Yemen
YT	Mayotte	Mayotte
ZA	South Africa	Sudáfrica
ZM	Zambia	Zambia
ZW	Zimbabwe	Zimbabue
* ISO 3166		

TABLA 2		
PAÍS	CURR CODE	CÓDIGO MONEDA
AED	UAE Dirham	United Arab Emirates (the)
AFN	Afghani	Afghanistan
ALL	Lek	Albania
AMD	Armenian Dram	Armenia
ANG	Netherlands Antillean Guilder	Curaçao
		Sint Maarten (Dutch part)
AOA	Kwanza	Angola
ARS	Argentine Peso	Argentina
AUD	Australian Dollar	Australia
		Christmas Island
		Cocos (Keeling) Islands (the)
		Heard Island and McDonald Islands
		Kiribati
		Nauru
		Norfolk Island
		Tuvalu
AWG	Aruban Florin	Aruba
AZN	Azerbaijan Manat	Azerbaijan
BAM	Convertible Mark	Bosnia and Herzegovina
BBD	Barbados Dollar	Barbados
BDT	Taka	Bangladesh
BGN	Bulgarian Lev	Bulgaria
BHD	Bahraini Dinar	Bahrain
BIF	Burundi Franc	Burundi
BMD	Bermudian Dollar	Bermuda

BND	Brunei Dollar	Brunei Darussalam
BOB	Boliviano	Bolivia (Plurinational State of)
BOV	Mvdol	Bolivia (Plurinational State of)
BRL	Brazilian Real	Brazil
BSD	Bahamian Dollar	Bahamas (The)
BTN	Ngultrum	Bhutan
BWP	Pula	Botswana
BYN	Belarusian Ruble	Belarus
BZD	Belize Dollar	Belize
CAD	Canadian Dollar	Canada
CDF	Congolese Franc	Congo (the Democratic Republic of the)
CHE	WIR Euro	Switzerland
CHF	Swiss Franc	Liechtenstein
		Switzerland
CHW	WIR Franc	Switzerland
CLF	Unidad de Fomento	Chile
CLP	Chilean Peso	Chile
CNY	Yuan Renminbi	China
COP	Colombian Peso	Colombia
COU	Unidad de Valor Real	Colombia
CRC	Costa Rican Colon	Costa Rica
CUC	Peso Convertible	Cuba
CUP	Cuban Peso	Cuba
CVE	Cabo Verde Escudo	Cabo Verde
CZK	Czech Koruna	Czechia
DJF	Djibouti Franc	Djibouti
DKK	Danish Krone	Denmark
		Faroe Islands (the)
		Greenland
DOP	Dominican Peso	Dominican Republic (the)
DZD	Algerian Dinar	Algeria
EGP	Egyptian Pound	Egypt
ERN	Nakfa	Eritrea
ETB	Ethiopian Birr	Ethiopia
EUR	Euro	Åland Islands
		Andorra
		Austria
		Belgium
		Cyprus
		Estonia
		European Union
		Finland
		France
		French Guiana

		French Southern Territories (the)
		Germany
		Greece
		Guadeloupe
		Holy See (the)
		Ireland
		Italy
		Latvia
		Lithuania
		Luxembourg
		Malta
		Martinique
		Mayotte
		Monaco
		Montenegro
		NETHERLANDS (THE)
		Portugal
		Réunion
		Saint Barthélemy
		Saint Martin (French part)
		Saint Pierre and Miquelon
		San Marino
		Slovakia
		Slovenia
		Spain
FJD	Fiji Dollar	Fiji
FKP	Falkland Islands Pound	Falkland Islands (the) [Malvinas]
GBP	Pound Sterling	Guernsey
		Isle of Man
		Jersey
		Netherlands (Kingdom of the)
GEL	Lari	Georgia
GHS	Ghana Cedi	Ghana
GIP	Gibraltar Pound	Gibraltar
GMD	Dalasi	Gambia (the)
GNF	Guinean Franc	Guinea
GTQ	Quetzal	Guatemala
GYD	Guyana Dollar	Guyana
HKD	Hong Kong Dollar	Hong Kong
HNL	Lempira	Honduras
HRK	Kuna	Croatia
HTG	Gourde	Haiti
HUF	Forint	Hungary
IDR	Rupiah	Indonesia
ILS	New Israeli Sheqel	Israel

INR	Indian Rupee	Bhutan
		India
IQD	Iraqi Dinar	Iraq
IRR	Iranian Rial	Iran (Islamic Republic of)
ISK	Iceland Krona	Iceland
JMD	Jamaican Dollar	Jamaica
JOD	Jordanian Dinar	Jordan
JPY	Yen	Japan
KES	Kenyan Shilling	Kenya
KGS	Som	Kyrgyzstan
KHR	Riel	Cambodia
KMF	Comorian Franc	Comoros (the)
KPW	North Korean Won	Korea (the Democratic People's Republic of)
KRW	Won	Korea (the Republic of)
KWD	Kuwaiti Dinar	Kuwait
KYD	Cayman Islands Dollar	Cayman Islands (the)
KZT	Tenge	Kazakhstan
LAK	Lao Kip	Lao People's Democratic Republic (the)
LBP	Lebanese Pound	Lebanon
LKR	Sri Lanka Rupee	Sri Lanka
LRD	Liberian Dollar	Liberia
LSL	Loti	Lesotho
LYD	Libyan Dinar	Libya
MAD	Moroccan Dirham	Morocco
		Western Sahara*
MDL	Moldovan Leu	Moldova (the Republic of)
MGA	Malagasy Ariary	Madagascar
MKD	Denar	North Macedonia
MMK	Kyat	Myanmar
MNT	Tugrik	Mongolia
MOP	Pataca	Macao
MRU	Ouguiya	Mauritania
MUR	Mauritius Rupee	Mauritius
MVR	Rufiyaa	Maldives
MWK	Malawi Kwacha	Malawi
MXN	Mexican Peso	Mexico
MXV	Mexican Unidad de Inversion (UDI)	Mexico
MYR	Malaysian Ringgit	Malaysia
MZN	Mozambique Metical	Mozambique
NAD	Namibia Dollar	Namibia
NGN	Naira	Nigeria
NIO	Cordoba Oro	Nicaragua
NOK	Norwegian Krone	Bouvet Island
		Norway

		Svalbard and Jan Mayen
NPR	Nepalese Rupee	Nepal
NZD	New Zealand Dollar	Cook Islands (the)
		New Zealand
		Niue
		Pitcairn
		Tokelau
OMR	Rial Omani	Oman
PAB	Balboa	Panama
PEN	Sol	Peru
PGK	Kina	Papua New Guinea
PHP	Philippine Peso	Philippines (the)
PKR	Pakistan Rupee	Pakistan
PLN	Zloty	Poland
PYG	Guarani	Paraguay
QAR	Qatari Rial	Qatar
RON	Romanian Leu	Romania
RSD	Serbian Dinar	Serbia
RUB	Russian Ruble	Russian Federation (the)
RWF	Rwanda Franc	Rwanda
SAR	Saudi Riyal	Saudi Arabia
SBD	Solomon Islands Dollar	Solomon Islands
SCR	Seychelles Rupee	Seychelles
SDG	Sudanese Pound	Sudan (the)
SEK	Swedish Krona	Sweden
SGD	Singapore Dollar	Singapore
SHP	Saint Helena Pound	Saint Helena, Ascension and Tristan da Cunha
SLL	Leone	Sierra Leone
SOS	Somali Shilling	Somalia
SRD	Surinam Dollar	Suriname
SSP	South Sudanese Pound	South Sudan
STN	Dobra	Sao Tome and Principe
SVC	El Salvador Colon	El Salvador
SYP	Syrian Pound	Syrian Arab Republic (the)
SZL	Lilangeni	Eswatini
THB	Baht	Thailand
TJS	Somoni	Tajikistan
TMT	Turkmenistan New Manat	Turkmenistan
TND	Tunisian Dinar	Tunisia
TOP	Pa’anga	Tonga
TRY	Turkish Lira	Türkiye
TTD	Trinidad and Tobago Dollar	Trinidad and Tobago
TWD	New Taiwan Dollar	Taiwan (Province of China)
TZS	Tanzanian Shilling	Tanzania, the United Republic of

UAH	Hryvnia	Ukraine
UGX	Uganda Shilling	Uganda
USD	US Dollar	American Samoa
		Bonaire, Sint Eustatius and Saba
		British Indian Ocean Territory (the)
		Ecuador
		El Salvador
		Guam
		Haiti
		Marshall Islands (the)
		Micronesia (Federated States of)
		Northern Mariana Islands (the)
		Palau
		Panama
		Puerto Rico
		Timor-Leste
		Turks and Caicos Islands (the)
		United States Minor Outlying Islands (the)
		United States of America (the)
		Virgin Islands (British)
		Virgin Islands (U.S.)
USN	US Dollar (Next day)	United States of America (the)
UYI	Uruguay Peso en Unidades Indexadas (UI)	Uruguay
UYU	Peso Uruguayo	Uruguay
UYW	Unidad Previsional	Uruguay
UZS	Uzbekistan Sum	Uzbekistan
VES	Bolívar Soberano	Venezuela (Bolivarian Republic of)
VND	Dong	Viet Nam
VUV	Vatu	Vanuatu
WST	Tala	Samoa
XAF	CFA Franc BEAC	Cameroon
		Central African Republic (the)
		Chad
		Congo (the)
		Equatorial Guinea
		Gabon
XAG	Silver	ZZ11_Silver
XAU	Gold	ZZ08_Gold
XBA	Bond Markets Unit European Composite Unit (EURCO)	ZZ01_Bond Markets Unit European_EURCO
XBB	Bond Markets Unit European Monetary Unit (E.M.U.-6)	ZZ02_Bond Markets Unit European_EMU-6
XBC	Bond Markets Unit European Unit of Account 9 (E.U.A.-9)	ZZ03_Bond Markets Unit European_EUA-9

XBD	Bond Markets Unit European Unit of Account 17 (E.U.A.-17)	ZZ04_Bond Markets Unit European_EUA-17
XCD	East Caribbean Dollar	Anguilla
		Antigua and Barbuda
		Dominica
		Grenada
		Montserrat
		Saint Kitts and Nevis
		Saint Lucia
		Saint Vincent and the Grenadines
XDR	SDR (Special Drawing Right)	International Monetary Fund (IMF)
XOF	CFA Franc BCEAO	Benin
		Burkina Faso
		Côte d'Ivoire
		Guinea-Bissau
		Mali
		Niger (the)
		Senegal
		Togo
XPD	Palladium	ZZ09_Palladium
XPF	CFP Franc	French Polynesia
		New Caledonia
		Wallis and Futuna
XPT	Platinum	ZZ10_Platinum
XSU	Sucre	Sistema Unitario de Compensacion Regional de Pagos "Sucre"
XTS	Codes specifically reserved for testing purposes	ZZ06_Testing_Code
XUA	ADB Unit of Account	Member countries of the African Development Bank Group
XXX	The codes assigned for transactions where no currency is involved	ZZ07_No_Currency
YER	Yemeni Rial	Yemen
ZAR	Rand	Lesotho
ZAR	Rand	Namibia
ZAR	Rand	South Africa
ZMW	Zambian Kwacha	Zambia
ZWL	Zimbabwe Dollar	Zimbabwe

*** ISO 4217**

TABLA 3		
CÓDIGO	**DOCTYPEINDIC**	**INDICADOR DEL TIPO DE MENSAJE**
OECD0	Resent Data (only to be used for resending the Reporting FI element)	Reenvío de datos
OECD1	New Data	Datos nuevos
OECD2	Corrected Data	Datos corregidos
OECD3	Deletion of Data	Eliminación de datos

TABLA 4		
CÓDIGO	**CRS PAYMENT TYPE**	**MONTO**
CRS501	Dividends	Dividendos
CRS502	Interest	Intereses
CRS503	Gross Proceeds/Redemptions	Ingresos brutos/rescates
CRS504	Other	Otros – CRS; ejemplo: otros ingresos generados en relación con los activos mantenidos en la cuenta

TABLA 5		
CÓDIGO	**CRS CTRLG PERSON TYPE**	**IDENTIFICADOR DEL TIPO DE PERSONA QUE EJERCE EL CONTROL**
CRS801	CP of legal person – ownership	CP of legal person – ownership (Persona que ejerce el control de una entidad– control por propiedad)
CRS802	CP of legal person - other means	CP of legal person - other means (Persona que ejerce el control de una entidad– control por otros medios)
CRS803	CP of legal person - senior managing official	CP of legal person - senior managing official (Persona que ejerce el control de una sociedad - cargos directivos)
CRS804	CPn of legal arrangement - trust – settlor	CPn of legal arrangement - trust – settlor (Persona que ejerce el control de un fideicomiso – fideicomitente)
CRS805	CP of legal arrangement - trust – trustee	CP of legal arrangement - trust – trustee (Persona que ejerce el control de un fideicomiso)
CRS806	CP of legal arrangement - trust – protector	CP of legal arrangement - trust – protector (Persona que ejerce el control de un fideicomiso – protector)
CRS807	CP of legal arrangement - trust – beneficiary	CP of legal arrangement - trust – beneficiary (Persona que ejerce el control de un fideicomiso – beneficiario)
CRS808	CP of legal arrangement - trust – other	CP of legal arrangement - trust – other (Persona que ejerce el control de un fideicomiso – otro)
CRS809	CP of legal arrangement - other – settlor-equivalent	CP of legal arrangement - other – settlor-equivalent (Persona que ejerce el control de un acuerdo jurídico)
CRS810	CP of legal arrangement - other – trustee-equivalent	CP of legal arrangement - other – trustee-equivalent (Persona que ejerce el control de un acuerdo jurídico(excepto fideicomiso)– fiduciario o equivalente)
CRS811	CP of legal arrangement - other – protector-equivalent	CP of legal arrangement - other – protector-equivalent (Persona que ejerce el control de un arreglo jurídico(excepto fideicomiso)– protector o equivalente)
CRS812	CP of legal arrangement - other – beneficiary-equivalent	CP of legal arrangement - other – beneficiary-equivalent (Persona que ejerce el control de un acuerdo jurídico(excepto fideicomiso)– beneficiario o equivalente)

TABLA 5		
CÓDIGO	**CRS CTRLG PERSON TYPE**	**IDENTIFICADOR DEL TIPO DE PERSONA QUE EJERCE EL CONTROL**
CRS813	CP of legal arrangement - other – other-equivalent	CP of legal arrangement - other – other-equivalent (. Persona que ejerce el control de un acuerdo jurídico(excepto fideicomiso)– otro-equivalente)

TABLA 6		
CÓDIGO	**ACCOUNT HOLDER TYPE**	**TITULAR DE LA CUENTA**
CRS101	Passive Non-Financial Entity with – one or more controlling person that is a Reportable Person	Entidad No Financiera Pasiva con una o más Personas que Ejercen el Control (beneficiarios finales) que sean personas reportables
CRS102	CRS Reportable Person	Persona Reportable
CRS103	Passive Non-Financial Entity that is a CRS Reportable Person	Entidad No Financiera Pasiva que es una persona reportable

TABLA 7		
CÓDIGO	**ACCOUNT NUMBER TYPE**	**TIPO DE CUENTA**
OECD601	IBAN (International Bank Account Number)	Número Internacional de Cuenta Bancaria
OECD602	OBAN (Other Bank Account Number)	Otro Número de Cuenta Bancaria
OECD603	ISIN (International Securities Information Number)	Número Internacional de Información de Títulos Valores
OECD604	OSIN (Other Securities Information Number)	Otro Número de Información de Títulos Valores
OECD605	Other Any other type of account number	Cualquier otro tipo de número de cuenta como, p.ej. un contrato de seguro
OECD606	Specified Electronic Money Product	Producto de dinero electrónico especificado

TABLA 8		
CÓDIGO	**MESSAGE TYPE INDIC**	**INDICADOR DEL TIPO DE MENSAJE**
CRS701	The message contains new information	El mensaje contiene información nueva
CRS702	The message contains corrections/deletions for previously sent information	El mensaje contiene correcciones/eliminaciones de información enviada previamente
CRS703	The message advises there is no data to report	El mensaje informa que no hay datos a reportar
CRS 708	The message contains total corrections (el mensaje contiene corrección total)	El mensaje contiene corrección total

TABLA 9		
CÓDIGO	LEGAL ADDRESS TYPE	TIPO DE DIRECCION LEGAL
OECD301	ResidentialOrBusiness	Residencial o Comercial
OECD302	Residential	Residencial
OECD303	Business	Comercial
OECD304	RegisteredOffice	Sede social
OECD305	Unspecified	No especificado

TABLA 10		
CÓDIGO	NAME TYPE	TIPO DE NOMBRE
OECD202	Indiv	Indiv
OECD203	Alias	Alias
OECD204	Nick	Sobrenombre
OECD205	Aka (Also Known As)	También conocido como
OECD206	Dba (Doing Business As)	Nombre comercial
OECD207	Legal	Legal
OECD208	Atbirth	De pila

TABLA 11		
CÓDIGO	DESCRIPTION	DESCRIPCIÓN
true	True	Verdadero
false	False	Falso

TABLA 12		
CÓDIGO	DESCRIPTION	DESCRIPCIÓN
NIF	Tax Identification Number	Número de identificación Fiscal emitido por una Administración Tributaria Extranjera
PAS	Passport	Pasaporte
*RUC	Registro unico de contribuyentes	Ruc
OTH	Other	Otros

**Uso exclusivo para organizaciones con residencia fiscal ecuatoriana con personas que ejercen el control.*

TABLA 13	
CÓDIGO	**ENTIDAD DE CERTIFICACIÒN**
No Aplica	ANFAC Autoridad de Certificación Ecuador C.A.
No Aplica	Appfirmas S.A.
No Aplica	Argosdata Certificación de Información y Servicios Relacionados S.A.S
No Aplica	Banco Central del Ecuador
No Aplica	Consejo de la Judicatura
No Aplica	Datilmedia S.A.
No Aplica	Letmi Ecuador S.A.
No Aplica	Security Data Seguridad en Datos y Firma Digital S.A.
No Aplica	Uanataca Ecuador S.A.

TABLA 14		
CÓDIGO	**EQUITYINTERESTTYPE**	**TIPO DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL**
CRS401	EIH of legal arrangement - trust - settlor	Titular de participación en el capital de un acuerdo jurídico - fideicomiso – fideicomitente
CRS402	EIH of legal arrangement - trust - trustee	Titular de participación en el capital de un acuerdo jurídico - fideicomiso – fiduciario
CRS403	EIH of legal arrangement - trust - protector	Titular de participación en el capital de un acuerdo jurídico - fideicomiso – protector
CRS404	EIH of legal arrangement - trust - beneficiary	Titular de participación en el capital de un acuerdo jurídico - fideicomiso – beneficiario
CRS405	EIH of legal arrangement - trust - other	Titular de participación en el capital de un acuerdo jurídico - fideicomiso - otro
CRS406	EIH of legal arrangement - other - settlor-equivalent	Titular de participación en el capital de un acuerdo jurídico (excepto fideicomiso) - otro - equivalente al fideicomitente
CRS407	EIH of legal arrangement - other - trustee-equivalent	Titular de participación en el capital de un acuerdo jurídico (excepto fideicomiso) - otro - equivalente al fideicomisario
CRS408	EIH of legal arrangement - other - protector-equivalent	Titular de participación en el capital de un acuerdo jurídico (excepto fideicomiso) - otro - equivalente al protector
CRS409	EIH of legal arrangement - other - beneficiary-equivalent	Titular de participación en el capital de un acuerdo jurídico (excepto

TABLA 14		
CÓDIGO	EQUITYINTERESTTYPE	TIPO DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL
		fideicomiso) - otro - equivalente al beneficiario
CRS410	EIH of legal arrangement - other - other-equivalent	Titular de participación en el capital de un acuerdo jurídico (excepto fideicomiso) - otro - equivalente a otro

TABLA 15		
CÓDIGO	SELFCERT	AUTOCERTIFICACIÓN
CRS901	True	Verdadero
CRS902	False	Falso

TABLA 16		
CÓDIGO	SELFCERT FOR CTRLG	AUTOCERTIFICACIÓN DE UNA PERSONA QUE EJERCE EL CONTROL
CRS1001	True	Verdadero
CRS1002	False	Falso

TABLA 17		
CÓDIGO	ACCOUNT TYPE	TIPO DE CUENTA
CRS1101	Depository Account	Cuenta de depósito
CRS1102	Custodial Account	Cuenta de custodia
CRS1103	Cash Value Insurance Contract or Annuity Contract	Contrato de seguro de valor en efectivo o contrato de anualidad
CRS1104	Debt or Equity Interest in Investment Entity	Participación en deuda o capital de una entidad de inversión

TABLA 18		
CÓDIGO	DUE DILIGENCE PROCEDURE	PROCEDIMIENTO DEBIDA DILIGENCIA
CRS1201	New Account	Cuenta nueva
CRS1202	Preexisting Account	Cuenta preexistente